



Presidente: Sr. Paul J. F. LUSAKA (Zambia).

## TEMA 9 DEL PROGRAMA

### Debate general (continuación)

1. Sr. BELKZIZ (Marruecos) (*interpretación del árabe*): Señor Presidente, antes de iniciar mi declaración y en nombre de la delegación del Reino de Marruecos, quiero felicitarlo sinceramente por su elección a la Presidencia del trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. Usted ha sido elegido para asumir esta responsabilidad por su competencia y su experiencia. Esta afortunada elección es reflejo de la estimación que todos sentimos por su país hermano de Zambia, y por el continente africano. Me complace poder asegurarle la sincera disposición de la delegación de mi país a brindarle apoyo en el cumplimiento de sus funciones.
2. Deseo expresar también mi cálido agradecimiento al Sr. Jorge Illueca, su predecesor, y rendirle homenaje por la forma brillante en que dirigió las deliberaciones del trigésimo octavo período de sesiones.
3. Es un gran placer rendir también homenaje a los esfuerzos desplegados por el Secretario General al servicio de los principios y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas.
4. Es para mí un gran placer dar la bienvenida a este recinto a la sultanía de Brunei Darussalam, que acaba de ser admitida en el seno de la Organización y que contribuirá a consolidar con su aporte y actividades la obra de la Organización.
5. Este nuevo período de sesiones de la Asamblea General se celebra en un momento particularmente peligroso de la vida internacional. Las tiranteces aumentan sin cesar. Las divergencias se amplían y se tornan cada vez más agudas, la crisis económica azota despiadadamente a los Estados, la disparidad entre países ricos y pobres se agrava y se acelera la carrera de armamentos, pese a la buena voluntad de quienes han tratado en vano de ponerle fin y cuyos riesgos para la paz y la seguridad internacionales no pueden subestimarse.
6. El programa del período de sesiones en curso comprende el examen de diversas cuestiones importantes y complejas, entre las cuales, en lugar preponderante, figuran la cuestión palestina y la crisis del Oriente Medio, que preocupan mucho a la opinión mundial y constituyen una grave amenaza para la paz, la estabilidad y la seguridad del mundo.
7. En el Oriente Medio, el pueblo palestino continúa sufriendo desarraigo y privaciones y sigue siendo víctima de la tiranía, la injusticia y la opresión.
8. Desde hace 36 años el pueblo árabe nativo lucha por su libertad y sus derechos inalienables, reconocidos por la comunidad internacional. El pueblo palestino espera que las Naciones Unidas le ayuden a recuperar sus derechos y a resolver ese problema que amenaza gravemente la estabilidad y la paz del Oriente Medio y del mundo.
9. La permanente actitud de Israel con respecto a las resoluciones aprobadas por la Organización sobre el tema es un ejemplo patente de violación de la Carta y de desprecio por el papel y la credibilidad de las Naciones Unidas. Israel ha adoptado en la región una línea de conducta sin precedentes en la historia de la colonización. Ha aplicado sistemáticamente la misma política de desarraigo del pueblo palestino, de confiscación de sus tierras y bienes y de intento de borrar toda huella de su civilización así como de profanar el carácter sagrado de los sitios de adoración. No contento con esta política abusiva que tiende a eliminar a los palestinos como pueblo, Israel procedió a la judaización de sus tierras; ha aplicado la misma política con respecto a los Estados árabes vecinos, ocupando y anexando algunos de sus territorios.
10. Las Naciones Unidas aprobaron en esta materia una cantidad importante de resoluciones en todas las que se reconoce al pueblo palestino el derecho a retornar, el derecho a la libre determinación y a establecer en su territorio un Estado independiente bajo la dirección de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), única y legítima representante del pueblo palestino. En esas resoluciones se condena la política israelí de agresión y la ocupación por Israel de los territorios árabes y se exige el retiro de Israel de todos los territorios árabes ocupados. Pero Israel hace caso omiso de estas resoluciones y, por el contrario, continúa obstinadamente aplicando su política de expansión y usurpación.
11. Recientemente, en los territorios palestinos ocupados se ha producido un agravamiento de la política represiva practicada con el fin de expulsar a los árabes de esas aldeas y esos pueblos, con el objeto de judaizarlos y crear nuevos asentamientos. La muy noble ciudad de Al-Quds es escenario cotidiano de graves acontecimientos tendientes a judaizar la Ciudad Santa y a alterar su carácter físico; la mezquita santa de Al-Aqsa está amenazada directamente, debido a las excavaciones efectuadas en el subsuelo y alrededor del edificio por las autoridades de ocupación. Las autoridades israelíes prosiguen la ejecución de su plan, con total desprecio por los sentimientos de los musulmanes y de los cristianos y haciendo caso omiso de las resoluciones del Consejo de Seguridad en las que se les insta a respetar el carácter de la ciudad de Al-Quds.
12. El Reino de Marruecos, que tuvo el honor de ser el país huésped de la Cuarta Conferencia Islámica en la Cumbre, celebrada en Casablanca del 16 al 19 de enero de 1984, en la que el Rey Hassán II actuó como Presidente de la Conferencia y del Comité de Al-Quds, expresa su

condena de esas prácticas y hace un llamamiento para que la comunidad internacional garantice el respeto por las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad con respecto a la cuestión de Al-Quds al-Sharif, a la cuestión de Palestina y de los territorios árabes ocupados.

13. En la 12a. Conferencia Árabe en la Cumbre, celebrada en Fez en noviembre de 1981 y septiembre de 1982, se reafirmó la adhesión de la nación árabe a la paz basada en la justicia. Los Jefes de los Estados Arabes, el 9 de septiembre de 1982, aprobaron el plan de paz árabe<sup>1</sup> que garantiza los derechos legítimos del pueblo palestino y la paz y la seguridad de los Estados de la región. Con este plan, claro y aplicable, los soberanos y Jefes de Estado árabes demostraron su amplitud y su sincero deseo de paz. Aportaron su contribución positiva al restablecimiento de la paz y de la estabilidad en el Oriente Medio.

14. Creemos que el problema del Oriente Medio, cuya solución ha resultado tan difícil y que sigue representando una grave amenaza a la paz y a la seguridad internacionales, puede resolverse por medio de una síntesis del plan de paz árabe y del plan propuesto por el Presidente Reagan, de los Estados Unidos, el 1º de septiembre de 1982<sup>2</sup>. Por otra parte, estimamos que para resolver el problema del Oriente Medio se necesita la participación de la Unión Soviética, en vista de la responsabilidad internacional de esta gran Potencia. Esta es la posición de mi Soberano, el Rey Hassán II.

15. El pueblo hermano del Líbano sufre aún las consecuencias graves de la ocupación de sus territorios por Israel. La situación se ha deteriorado gravemente en ese país, por lo que la paz y la seguridad de toda la región están amenazadas. Marruecos, unido al Líbano por lazos fraternos, reafirma su total apoyo a los esfuerzos emprendidos por el Gobierno libanés para lograr la reconciliación nacional y salvaguardar la soberanía y la independencia del Líbano. Apoyamos sin reservas la demanda libanesa de que se retiren de sus territorios las fuerzas israelíes de ocupación.

16. Desde hace más de cuatro años una guerra atroz oprime a dos países islámicos vecinos: el Iraq y el Irán. El Reino de Marruecos deplora profundamente la continuación de esa guerra que destruye diariamente y cada vez más el potencial de esos dos pueblos hermanos. Deseamos que triunfen la sabiduría y el sentido común y que luego de la cesación del fuego los dos países lleguen a una solución, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad, que garantice el restablecimiento de la paz y la seguridad en la región.

17. Al expresar su satisfacción por la actitud positiva del Iraq, que traduce la decisión de acatar las resoluciones del Consejo de Seguridad y de responder favorablemente a las iniciativas de mediación, emprendidas con el objeto de poner fin al derramamiento de sangre, el Reino de Marruecos espera ardientemente que el Irán adopte con el tiempo la misma actitud para asegurar que se restablezcan la paz y la estabilidad y se salvaguarden las energías y potencialidades islámicas.

18. Tenemos la esperanza de que el Comité Islámico de la Paz, presidido por el Sr. Dawda Kairaba Jawara, Presidente de la República de Gambia, así como los demás

organismos que actúan en favor de la paz, lleguen a un resultado satisfactorio y que, así, la región vuelva a la calma y a la seguridad que permitan a los dos vecinos dedicarse a la obra de la reconstrucción nacional, de conformidad con las aspiraciones de sus pueblos al progreso y al bienestar. Esperamos que se produzca una convergencia de buena voluntad y que la comunidad internacional actúe decididamente para poner fin a esa guerra terrible.

19. Marruecos, por pertenecer al continente africano, tiene gran interés en los acontecimientos y problemas africanos. Por ese motivo, ha procurado y procura, guiado por la conciencia de sus responsabilidades, lograr la liberación, la independencia y la integridad territorial de los Estados africanos y la consolidación de su estabilidad y seguridad.

20. En el Africa meridional, el pueblo namibiano lucha por su libertad y su independencia. Marruecos reafirma su apoyo al pueblo hermano de Namibia que debe lograr —bajo la dirección de la South West Africa People's Organization (SWAPO), su organización nacional— la independencia total y lograr el ejercicio de sus derechos, con arreglo a las resoluciones del Consejo de Seguridad, especialmente a la resolución 435 (1978).

21. El pueblo de Sudáfrica sigue padeciendo las consecuencias de la política de discriminación racial. Nuestro país, que siempre ha condenado el racismo en todas sus formas, pide una vez más que se haga todo lo necesario por poner término a la política de *apartheid*, pues es contraria a los valores humanos e incompatible con los principios morales.

22. El continente africano es víctima de las consecuencias de dos calamidades naturales: la sequía y la desertificación. Los países del Sahel son los más afectados por la sequía, que es un fenómeno casi permanente en esa región. Esos países también se ven asolados por la desertificación, que amenaza con propagarse a vastas regiones de Africa. Numerosos habitantes de esa región se han visto obligados a abandonar sus viviendas, con lo cual ha empeorado gravemente la situación económica y social de los países afectados. Creemos que sólo se pueden resolver eficazmente esos problemas por medio de actividades internacionales de gran envergadura. Hay que aplicar medidas urgentes para ayudar a los países siniestrados a fin de mitigar las consecuencias de esos desastres.

23. Sin duda, esas situaciones son problemas reales para el Africa. Los países del continente en su conjunto tienen que hacer todo lo que esté a su alcance para resolverlos, en vez de preocuparse por problemas artificiales y ficticios, que responden a consideraciones egoístas.

24. La región del noroeste de Africa es escenario de uno de esos problemas artificiales, el problema del Sáhara. Después que nuestro país logró la descolonización de las provincias saharauis, descolonización que Marruecos, como en el caso de las provincias otrora sometidas a las dominaciones francesa y española y al régimen de administración, realizó ajustándose estrictamente a las normas del derecho internacional, se suscitó ese problema artificialmente con la finalidad expresa de obstaculizar el progreso de nuestro país y agotar sus energías y su capacidad. Aunque los derechos marroquíes son claros e indiscutibles, nuestro país ha dado muestras de mucha pru-

dencia, sentido común y paciencia mirando el futuro con optimismo y la voluntad constante de seguir superando las dificultades.

25. En ese marco se sitúa la iniciativa histórica, con arreglo a la cual el Rey Hassán II, en el 18º período ordinario de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana (OUA), celebrado en Nairobi en junio de 1981, anunció la decisión de aceptar que se probara lo que ya estaba probado en los hechos, la historia y el derecho, tal como lo expresó el Rey de Marruecos.

26. Su Majestad propuso que se organizara un referéndum en el Sáhara y esto, según lo precisó en su discurso ante el trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, para “la reconciliación de Africa, para enseñar a los que ignoraban, para desenmascarar a los que querían ignorar y para dar alguna cabiduría a aquellos que todavía no querían entender nada” [8a. sesión, párr. 24].

27. Después de que en la conferencia en la cumbre celebrada en Nairobi se aprobó por unanimidad la resolución en la que pedía la organización de un referéndum<sup>3</sup>, el Reino de Marruecos respetó fielmente esa resolución y colaboró de manera positiva con el Comité de Aplicación al que se había encomendado en la reunión de Nairobi la misión de aplicar la resolución sobre el referéndum.

28. El Comité de Aplicación determinó las modalidades de organización de ese referéndum y definió las condiciones relativas a las personas llamadas a pronunciarse. Decidió encomendar a observadores de la OUA la misión de supervisar el desarrollo de las operaciones de votación, junto a observadores designados por las Naciones Unidas. Todo fue, pues, establecido, previsto y precisado para que el referéndum se efectuara y reuniera todas las condiciones de una consulta justa, equitativa y leal.

29. Nuestro país ha concedido al Comité de Aplicación las facilidades necesarias para cumplir su misión y se declaró dispuesto a organizar el referéndum en el momento en que el Comité lo juzgara oportuno. Para evitar cualquier equívoco y por la voz más autorizada, la del Rey Hassán II, nuestro país confirmó aquí su compromiso solemne de considerarse obligado por los resultados del referéndum.

30. Pero se han puesto obstáculos a la aplicación de la resolución relativa al referéndum, obstáculos cuyo verdadero motivo es el temor a los resultados ineluctables de la consulta. En efecto, más de una vez, la población de las provincias de Al Aaiún, Al Samara, Bojador y Qued-Ed-Dahab ha proclamado su adhesión indefectible a su carácter marroquí, y el mundo entero ha podido darse cuenta de esta verdad a través de numerosos relatos de periodistas y personalidades políticas que habiendo visitado la región en varias oportunidades han comprobado la realidad de la situación en nuestras provincias del sur, las realizaciones y la obra de edificación que se ha emprendido, la tranquilidad y la seguridad en que viven las poblaciones firmemente decididas a ser marroquíes.

31. La cuestión es totalmente clara: Marruecos, que tomó la iniciativa de organizar el referéndum, declara de nuevo que está dispuesto a colaborar para facilitar su realización. Considera que el referéndum es la base eficaz

para la solución del problema. Marruecos está dispuesto en todo momento a colaborar en ese sentido con la OUA.

32. El Reino de Marruecos, que cree en la idea de un Magreb árabe unido y en la unidad árabe, que se ha esforzado por su realización desde la época de la lucha por la reconquista de su independencia y que, además, contribuyó enormemente a la materialización de la unidad africana, se ha esforzado incansable y resueltamente por consolidar los vínculos fraternales entre los Estados árabes y los Estados africanos y ve en la creación de la unión árabe-africana la concreción de la idea de esta unión y su plena materialización.

33. El 13 de agosto de 1984 se firmó en Oujda el tratado en virtud del cual se instituyó la unidad árabe-africana entre el Reino de Marruecos y la Jamahiriyá Árabe Libia Popular y Socialista. El pueblo de Marruecos y el pueblo de Libia aprobaron por unanimidad esa unión, mediante un referéndum popular en Marruecos y mediante la votación de los congresos populares en Libia. Los pueblos de los dos países están convencidos de que la unión que se ha proclamado es la encarnación de su voluntad de unidad y la primera piedra en la construcción del Magreb árabe, en el camino de la gran unión entre árabes y africanos.

34. El tratado concertado por los dos países hermanos puede tomarse como modelo. Es un tratado que se basa en la lógica, que aprovecha las enseñanzas de la experiencia. Se caracteriza por la objetividad y se basa en el realismo, en la amplitud de espíritu y en la tolerancia. Ese tratado, redactado bajo la bandera del derecho internacional, persigue la instauración de una paz justa y equitativa. El tratado de unidad entre Marruecos y Libia también se caracteriza por la honestidad y la sinceridad. Es un “trato inocente”, que no se opone a nadie.

35. No cabe duda de que la unión árabe-africana, que ya es una realidad concreta, contribuirá a garantizar el progreso y la estabilidad en el mundo árabe y en el continente africano y que, además, servirá de modelo en materia de complementariedad y cooperación entre los Estados.

36. El Reino de Marruecos ha seguido con atención los últimos acontecimientos acaecidos en la situación del Chad. Mi país considera que el acuerdo celebrado a ese respecto es una señal de la pronta solución de la crisis del Chad, que durante mucho tiempo ha preocupado a los países del continente africano. Interesado en que reine en toda la región la estabilidad y la seguridad, el Reino de Marruecos acoge en forma positiva el acuerdo concertado entre Francia y Libia, y considera que abrirá amplios horizontes para todas las tendencias del pueblo del Chad a fin de restablecer la paz en ese país.

37. Mi país también es plenamente consciente de los demás problemas que se plantean en diferentes lugares del mundo, sigue con gran interés su evolución y ha presentado en diversas oportunidades sus observaciones al respecto. Sus posiciones son incommovibles y se basan en el compromiso de Marruecos de aplicar los principios básicos de las Naciones Unidas y de respetar las resoluciones que se han aprobado en relación con dichos problemas en la Organización de la Conferencia Islámica, la Liga de los Estados Árabes y las organizaciones regionales.

38. El curso de la carrera de armamentos es aún una de las principales preocupaciones de la Asamblea General.

Esa carrera desenfrenada representa una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales, consume enormes recursos financieros y materiales, así como también considerables energías humanas y tecnológicas. Tiene repercusiones muy negativas en las relaciones internacionales y, en particular, en la cooperación internacional. El Reino de Marruecos lamenta la lentitud con que se aplica el Programa de Acción aprobado en el décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, en 1978 [resolución S-10/2, secc. III]. Lamenta profundamente que en el duodécimo período extraordinario de sesiones, segundo período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, celebrado en julio de 1982, no se haya logrado consenso con respecto a un plan de desarme amplio con medidas concretas, que permitieran lograr un desarme general y completo bajo control internacional.

39. Algunos aspectos de la crisis económica que afecta al mundo actualmente inciden, claro está, en los países del Norte, pero la crisis reviste una gravedad particular para los países del Sur y es motivo de gran preocupación para los países en desarrollo.

40. Las razones de esa crisis son múltiples. Sin embargo, la razón principal reside en el hecho de que las relaciones económicas entre los Estados siguen rigiéndose por cierta tendencia al monopolio. Creemos firmemente que la crisis se acentuará si no se examinan esas relaciones con un espíritu de cooperación Norte-Sur que corresponda a las exigencias de nuestra época y que pueda promover la cooperación constructiva entre los países interesados.

41. Nuestro mundo, cada vez más interdependiente, nos hace pensar en la instauración de una economía internacional basada en la complementariedad y la cooperación de los Estados del Norte y los Estados del Sur, de los países productores de materias primas y los países industrializados.

42. La obstinada negativa de los países desarrollados a satisfacer las reivindicaciones legítimas de los países del tercer mundo puede crear una situación económica perjudicial para todos los Estados del mundo.

43. Diez años después de la Declaración y el Plan de Acción de Lima en materia de desarrollo industrial y cooperación<sup>4</sup>, los países en desarrollo siguen aguardando que los países industrializados cumplan los compromisos que asumieron dentro del marco de ese Plan, destinados a mejorar las condiciones de las inversiones en los países en desarrollo y a garantizar la estabilidad de los precios de las materias primas para preservar los intereses legítimos de esos países.

44. No se puede negar que la gran deuda de los países del tercer mundo puede crear graves perturbaciones en el sistema económico mundial y en sus instituciones monetarias y financieras. Ese sistema debería permitir a los países en desarrollo beneficiarse de una participación real en el comercio internacional, mediante la eliminación de las barreras proteccionistas.

45. El sexto período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo celebrado en 1983 en Belgrado, y la Cuarta Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Industrial, celebrada este año en Viena, son sólo dos de los múltiples intentos por contemporizar las posiciones de los países del Norte y de los del Sur.

46. El Reino de Marruecos insta a los países desarrollados a que adopten una posición flexible y colaboren en la instauración de un nuevo orden económico internacional en el que se tengan en cuenta los intereses vitales de los países en desarrollo.

47. El mundo se ve aquejado por graves crisis y debe resolver problemas delicados. Pero hemos depositado nuestras esperanzas en las Naciones Unidas, a fin de promover las mejores soluciones que nos permitan edificar una comunidad internacional basada en la tranquilidad, la seguridad y la solidaridad genuinas de todos los Estados. Ese esfuerzo fortalecería sin duda la confianza que han depositado los Estados y los pueblos del mundo en la Organización y, sin duda, llevaría a concretar en las relaciones entre los Estados los nobles objetivos de la Carta de las Naciones Unidas.

48. Sr. TOURE (Guinea) (*interpretación del francés*): Señor Presidente, al igual que todos aquellos que nos han precedido, pero con la característica de que es la primera vez que en nombre de la Segunda República de Guinea tenemos el honor y el privilegio de hacer uso de la palabra para dirigirnos a esta augusta Asamblea, permítanos que en oportunidad de su brillante elección —que no sorprende a nadie— para ocupar el cargo de Presidente del trigésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General, lo felicitamos calurosamente. Además de rendir homenaje a su persona, queremos también rendir un homenaje merecido a su país, que mantiene sólidos lazos de amistad y de confianza mutua con la República de Guinea. Sus eminentes cualidades de diplomático sagaz y su gran experiencia en los asuntos de Estado, unidas a su admirable sabiduría, constituyen, estamos convencidos, la prenda necesaria para conferir a los trabajos de este período de sesiones la seriedad y la serenidad que exige la coyuntura internacional tan penosa que atravesamos.

49. Complace también a nuestra delegación expresar aquí nuestro agradecimiento al Sr. Jorge Illueca por la forma tan feliz en que dirigió los trabajos del trigésimo octavo período de sesiones.

50. Permítasenos también dar la bienvenida al nuevo Estado de Brunei Darussalam, que ha sido admitido como 159º Miembro de la gran familia de las Naciones Unidas y asegurar a su Gobierno y a su pueblo la voluntad de cooperación del Gobierno y el pueblo de Guinea.

51. Por último, en nombre del Coronel Lansana Konté, Presidente de la República de Guinea, aprovechamos esta oportunidad para transmitir al Secretario General, el reconocimiento y alto aprecio del Comité Militar de Reconstrucción Nacional y del Gobierno de la Segunda República, por los esfuerzos loables e incansables que despliega con miras al arreglo pacífico de los problemas internacionales a los que deben hacer frente las Naciones Unidas.

52. Como se sabe, después de contestar con un “no” categórico e histórico al referéndum del 28 de septiembre de 1958, el valiente pueblo de Guinea accedió a su plena soberanía el 2 de octubre de ese año, con gran entusiasmo y esperanza: entusiasmo por haber roto la cadena de la

colonización y esperanza en un porvenir mejor, que todo permitía creer sería radiante.

53. Desgraciadamente, poco a poco y con el correr del tiempo, el hombre que había luchado como un león, el hombre que había hecho muchos sacrificios y sufrido toda suerte de privaciones para conducir a nuestro país a la independencia, ese hombre se apresuró a traicionar los nobles objetivos por los que había combatido. Desde entonces, el pueblo entero de Guinea, impotente bajo el peso de un régimen totalitario y sanguinario, sufrió en su carne y en su alma, con lágrimas en los ojos contando los millares de víctimas inocentes —los mejores de sus hijos— que fueron asesinados friamente, y asistió con el corazón desgarrado a la degradación inexorable de todos sus valores y de su situación socioeconómica.

54. Un pueblo amordazado, oprimido y engañado, un pueblo minado por los horrores de un mañana de hambre, un pueblo carente de hospitales y medicamentos, un pueblo desprovisto de escuelas y de viviendas decentes, un pueblo que desconoce la comodidad de los medios de transporte y la tranquilidad de los buenos caminos, un pueblo cuyas necesidades son inmensas y cuyos males son infinitos. De ahí, en resumen, el balance de 26 años de un Gobierno cuyo cinismo y crueldad son conocidos. De ahí la verdadera cara del pueblo mártir de Guinea después de su larga y dolorosa travesía del desierto que, gracias a Dios, terminó el 3 de abril de 1984 con la llegada al poder de las fuerzas armadas de Guinea.

55. En efecto, el 3 de abril de 1984 la República de Guinea volvió una nueva página de su historia. Las fuerzas armadas, respondiendo al llamamiento del pueblo, sin derramamiento de sangre, asumieron todas sus responsabilidades ante la historia para salvar *in extremis* al apacible pueblo de Guinea de una guerra civil inminente, a la que lo habría arrastrado inevitablemente el antiguo equipo dirigente, movido por consideraciones raciales y étnicas.

56. La extraordinaria explosión de regocijo, los múltiples testimonios de satisfacción que saludaron en todo el país el control de los destinos de la nación por el ejército nacional, han demostrado suficientemente que el drama que se desarrollaba desde hacía más de un cuarto de siglo en Guinea había alcanzado una dimensión trágica y humanamente insoportable.

57. Las inmensas esperanzas despertadas por los acontecimientos del 3 de abril de 1984 trascendieron largamente nuestras fronteras nacionales, y las reacciones positivas registradas en el continente y en el mundo nos permiten, contando, ante todo, con nosotros mismos y con nuestra capacidad de realización, hacer un llamamiento a la solidaridad internacional, que nos podría ayudar a lograr la felicidad del hombre guineo y por consiguiente la de todos los hombres, pues en cada hombre hay una parte de todos los hombres. Para que la conozca la opinión pública africana e internacional, se expondrá la tragedia de Guinea, a fin de que, todos nosotros, los dirigentes, extraigamos las lecciones que se imponen, para que nunca más, en ninguna parte del mundo, un hombre u hombres cosifiquen a un pueblo como se hizo en Guinea.

58. Desde los primeros días de la toma del poder, el Comité Militar de Reconstrucción Nacional se encontró ante una de las situaciones económicas más catastróficas: las

arcas públicas vacías y la economía en cero. Conscientes de esa pesada herencia, fruto de un cuarto de siglo de desbarajustes e improvisaciones, el Comité Militar de Reconstrucción Nacional y su Gobierno se decidieron a hacer todo lo posible por explotar cuanto antes el inmenso potencial con que la naturaleza ha dotado tan generosamente a nuestro país. Así pues, desde el 3 de abril de 1984 Guinea se ha convertido en un vasto taller, abierto a todos los países deseosos de colaborar con ella en el marco de una cooperación franca, leal y mutuamente benéfica. Al respecto, nos complace señalar que acaba de elaborarse y publicarse un nuevo código de inversiones muy prometedor.

59. No es necesario decir que desde ahora en Guinea reina la libertad, la verdadera libertad que había soñado nuestro pueblo en el alba tan efímera del 28 de septiembre. En Guinea reinan la democracia, la auténtica democracia, y el diálogo fecundo que libera los corazones, los espíritus y las iniciativas. Desde ahora Guinea es un refugio de paz, tranquilidad y seguridad, abierto a todo el mundo, donde los derechos humanos y las libertades individuales serán celosamente defendidos y totalmente respetados.

60. Desde esta tribuna reafirmamos nuestra total adhesión a la Carta de las Naciones Unidas, a la Carta de la Organización de la Unidad Africana, a los Países no Alineados y a la Organización de la Conferencia Islámica. Nuestro apoyo a todos los movimientos de liberación nacional de África, el Oriente Medio, Asia y América Latina es incondicional.

61. Estamos decididos a luchar sin tregua contra la dominación extranjera, el racismo, el *apartheid*, el sionismo y todo recurso a la fuerza para resolver los problemas internacionales. Por otra parte, participaremos plenamente en la búsqueda de soluciones pacíficas para los numerosos conflictos que afectan a nuestro mundo.

62. El trigésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General, como el precedente, se inicia en una coyuntura internacional muy inquietante. En efecto, basta realizar una simple enumeración de los conflictos que aquejan a nuestro planeta, especialmente los del continente africano, el Oriente Medio, Asia y América Latina, que se multiplican y se desarrollan sin cesar. La exacerbación constante y trágica de esos conflictos en el mundo es la consecuencia dolorosa y peligrosa del enfrentamiento ideológico y militar de las hegemonías, que desean dividirse el mundo en zonas de influencia exclusivas.

63. A esta peligrosa política de tensión se añade la grave y penosa recesión económica que azota cruelmente a los países en desarrollo, sobre todo a los de África, que ya son presas del hambre, la desnutrición, las enfermedades y todos los efectos de la sequía y de otras calamidades naturales.

64. Al examinar la situación de las zonas de conflicto, cabe observar con preocupación que siguen siendo los mismos quienes agravan la tirantez en las relaciones internacionales.

65. África no ha tenido tregua frente a los conflictos y desafíos que la agitan y que comprometen su desarrollo.

Nuestro continente sigue siendo víctima de la intolerable política de *apartheid*, que ha sido erigida en sistema de gobierno por un régimen minoritario fascista y arrogante.

66. La intransigencia de Pretoria en la búsqueda de una solución inmediata para la cuestión namibiana sólo se funda en el apoyo de sus aliados, cuyas opiniones anacrónicas son causa de las maniobras dilatorias que impiden la aplicación de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

67. Por lo demás, las agresiones armadas, las presiones políticas de las que son víctimas los Estados africanos independientes vecinos y las complicidades culpables de muchos Estados Miembros, con respecto a Sudáfrica, han dado lugar a diálogos de sordos hasta llegar a una especie de situación de estancamiento de hecho que permite al régimen de *apartheid* reprimir a sangre y fuego al pueblo sudafricano en el interior del país.

68. En realidad, los enemigos de la libertad africana basan sus esperanzas en que a la larga esa situación se torne banal, para oponerse al ejercicio del derecho imprescriptible del pueblo namibiano a la independencia, derecho que defienden admirablemente y con armas en la mano los valerosos combatientes de la SWAPO.

69. Frente a la tragedia de Namibia las Naciones Unidas no pueden ser juguete pasivo de intereses particulares sórdidos sin perder credibilidad ante la opinión pública. La Organización debe exigir de todos sus Miembros un respeto escrupuloso de sus decisiones para que la Sudáfrica racista acepte la plena aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, única vía susceptible de conducir al pueblo namibiano a la libre determinación y a la independencia nacional.

70. Ayer, hoy y mañana, la República de Guinea se ha opuesto, se opone y se opondrá con creciente energía, convicción y determinación a las maniobras de quienes quieren vincular la libertad del pueblo namibiano con problemas pertinentes a la soberanía de un Estado africano independiente, Angola.

71. Una vez más, nuestra delegación quiere aprovechar esta oportunidad para reafirmar el apoyo incondicional del pueblo de Guinea a la SWAPO, a su valiente dirección y a sus dignos combatientes.

72. Mi país desea asegurar nuevamente al African National Congress de Sudáfrica (ANC) y al Pan Africanist Congress de Azania el apoyo incondicional y la solidaridad activa del Gobierno de la República de Guinea en su lucha de liberación, así como en los esfuerzos considerables que realizan los Estados de primera línea.

73. Lamentablemente, la situación explosiva que impera en el África meridional no es la única que preocupa a la delegación de Guinea. En efecto, nuestro continente adolece de otros focos de tirantez, y los dos principales son el Chad y el Sáhara Occidental. Allí también los efectos corrosivos del grave deterioro de las relaciones internacionales y de la supremacía de los intereses particulares y egoístas atizan el fuego de la división y paralizan los esfuerzos de nuestra organización continental, la OUA. En aras del prestigio de esa organización debemos respetar escrupulosamente sus resoluciones y aplicarlas al

pie de la letra. Así, nos parece oportuno crear las condiciones necesarias para la aplicación de la resolución AHG/Res.104 (XIX) sobre el Sáhara Occidental<sup>5</sup>, aprobada por la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana en su 19º período ordinario de sesiones, celebrado en Addis Abeba del 6 al 12 de junio de 1983.

74. En lo que concierne al Chad, nuestra delegación se complace por la nueva evolución de la situación y sostiene firmemente que incumbe a los chadianos y sólo a ellos hallar la solución a sus problemas. Naturalmente, todos los esfuerzos de la comunidad internacional deben orientarse a ayudar al pueblo del Chad a recuperar la paz y la unidad nacional en un país soberano, en donde se garanticen definitivamente la seguridad interna y la integridad territorial. A este respecto, expresamos nuestra satisfacción por los esfuerzos que se realizan para reunir a todos los representantes de los hijos de esta nación en torno de una misma mesa.

75. La República de Guinea lanza desde esta tribuna un llamamiento urgente a la comunidad internacional para que apoye plenamente a la OUA en su delicada búsqueda de una solución pacífica y duradera para todos los conflictos que sacuden al continente, que ponen en grave compromiso la supervivencia de su unidad orgánica y frenan peligrosamente el desarrollo armonioso y equilibrado de cada una de las naciones africanas.

76. Nuestra delegación deplora sinceramente el constante empeoramiento de la situación en el Oriente Medio, así como la inadmisibile imposibilidad de hallar los medios adecuados y rápidos para poner término definitivamente al inútil derramamiento de sangre y a la destrucción masiva de bienes materiales de los pueblos de esa región.

77. El principal factor de inestabilidad en la región es Israel, de cuya responsabilidad por el mantenimiento y la exacerbación de la tirantez no cabe ninguna duda. Al persistir en su política de ocupación de los territorios árabes, utilizando el argumento de la fuerza para asentar y mantener su dominación en la región y asumir una actitud de superioridad rayana en el desprecio y la arrogancia, Israel no busca el establecimiento de la paz, condición *sine qua non* para la coexistencia pacífica y la cooperación fecunda entre judíos y árabes.

78. Estamos firmemente convencidos de que no se podrá lograr jamás una solución sólida, duradera y eficaz del problema del Oriente Medio sin tener en cuenta la realidad nacional palestina y si Israel no reconoce el derecho inalienable e imprescriptible del pueblo palestino a establecer un Estado independiente bajo la dirección de la OLP, su única y auténtica representante.

79. Queremos reiterar que el Gobierno de Guinea no se opone a la existencia del Estado de Israel. Pero lo que no admitimos es la adquisición de territorios de otros Estados por la fuerza. La historia nos enseña que lo que se adquiere por la fuerza se pierde por la fuerza, y que una injusticia no se repara con otra injusticia.

80. En cuanto al doloroso conflicto que enfrenta a dos países hermanos musulmanes, el Irán y el Iraq, la República de Guinea estima que ya ha durado demasiado esta

guerra horrible, en la que se utilizan todos los medios de destrucción, socavando así economías que tenían perspectivas prometedoras. Ha llegado el momento de que los dirigentes de esos dos países hermanos escuchen las voces que se elevan por doquier para que cesen las hostilidades y se ponga término a la pesadilla que ha costado centenares de miles de vidas humanas, así como la destrucción de varias aldeas e instalaciones industriales muy importantes. Ha llegado el momento de iniciar negociaciones auténticas encaminadas a la paz y la reconciliación. Ha llegado el momento de poner fin al aumento de las hostilidades que conducirá fatalmente a la ampliación de la zona de conflicto y a una internacionalización de la guerra, cuyos efectos devastadores para la región y el resto del mundo serán difíciles de contener.

81. Nuestra delegación celebra el acuerdo que se ha logrado entre los dos beligerantes, con los auspicios del Secretario General, para preservar a las poblaciones civiles de bombardeos indiscriminados. Con la esperanza de que se respete esa medida tan frágil y que se consolide hasta llegar a una verdadera cesación del fuego, que es una condición indispensable en toda negociación de paz, nuestra delegación reitera a ambas partes que está plenamente dispuesta a continuar realizando en el seno del Comité Islámico de la Paz su misión de amistad y reconciliación, a fin de que prevalezcan definitivamente la paz y la solidaridad en las relaciones entre esos dos países hermanos que la historia, la geografía y la fe religiosa han condenado a vivir juntos.

82. Desde el trigésimo octavo período de sesiones, el problema de Chipre ha evolucionado considerable y peligrosamente. Hoy, la independencia, la unidad nacional y la integridad territorial del país se encuentran amenazadas. El Gobierno de la República de Guinea alienta y apoya todos los esfuerzos desplegados con miras a lograr la reconciliación nacional mediante el diálogo directo entre las comunidades turca y griega de la isla, sobre la base del respeto por la unidad del pueblo chipriota y el mantenimiento de la integridad territorial del país.

83. En la península coreana, como en otros muchos lugares de Asia, la paz parece precaria. El Gobierno de Guinea reitera su llamamiento a la comunidad internacional, así como a todos aquellos de buena voluntad, para que respalden los esfuerzos tan sinceros de la República Popular Democrática de Corea, a fin de entablar un diálogo constructivo entre las poblaciones del norte y el sur de la nación coreana con el objeto de crear una república confederada. El pueblo coreano, sea del norte o del sur, sólo aspira a la paz y a la reunificación de la patria. La comunidad internacional debe apoyar sus esfuerzos para la concreción de ese objetivo, pronunciándose a favor del retiro definitivo de todas las fuerzas armadas extranjeras y la transformación del acuerdo de armisticio en acuerdo de paz.

84. Nuestra delegación sigue preocupada también por la situación existente en el Afganistán y Kampuchea. Estimamos que incumbe exclusivamente a los pueblos afgano y kampucheano determinar libremente su orientación política interna y externa, sin presiones ni injerencias extranjeras.

85. En cuanto a las crisis que sacuden a la América Latina y al Caribe, nos pronunciamos en favor del respeto

por la integridad territorial y la seguridad de todos los Estados de la región y en contra de toda injerencia en sus asuntos internos.

86. Luego de este repaso incompleto de algunos problemas vinculados con la paz y la estabilidad en el mundo, comprobamos que el actual período de sesiones de la Asamblea General sigue teniendo como telón de fondo el deterioro alarmante de la situación internacional, caracterizada por el enfrentamiento, la intervención militar, la ocupación extranjera, la aceleración de la carrera de armamentos y el marasmo económico.

87. Cuando se sabe que el equivalente de una semana de gastos militares mundiales corresponde al esfuerzo financiero anual necesario para subsanar totalmente la situación económica de los países menos avanzados, forzoso es concluir que es imperioso poner fin a la peligrosa paradoja de la carrera de armamentos.

88. Estimamos que la comunidad internacional debe velar en el transcurso de este segundo Decenio para el Desarme por la aplicación eficaz del Programa de Acción aprobado en el décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General [*resolución S-10/2, secc. III*], eliminando decididamente toda medida que desnaturalice los objetivos y comprometa los resultados.

89. El deterioro de la situación política mundial se refleja lamentablemente en la esfera de las relaciones económicas internacionales, en la que la situación no es motivo de optimismo. La crisis de las relaciones económicas internacionales y la creciente disparidad entre los países en desarrollo y los países industrializados amenazan a la estabilidad y la independencia de nuestros Estados.

90. Ese desequilibrio creado y mantenido por los países ricos tiende a perpetuarse en detrimento de nuestras naciones, creando así una situación profundamente anacrónica, en la que los ricos siguen enriqueciéndose y los pobres empobreciéndose.

91. Por lo tanto, no es superfluo recordar aquí la injusticia del actual sistema económico internacional, que afecta despiadadamente a los países en desarrollo, obstaculizando todos sus intentos por salir de la situación trágica en que se debaten.

92. Las iniciativas tendientes a que los países ricos participen en las negociaciones sobre la evolución global de todos los problemas existentes, tanto a nivel de las materias primas, la energía y el comercio, como al nivel de las monedas, las finanzas y el desarrollo industrial y agrícola, tropiezan con las reticencias de algunos países desarrollados. Sin embargo, las múltiples conversaciones entre el Norte y el Sur, las diferentes consultas y la aprobación de la resolución 34/138 de la Asamblea General permitieron a unos y otros abrigar esperanzas.

93. En efecto, desde hace años, en todos los foros internacionales se ha realzado la importancia de la cooperación entre el Norte y el Sur. Es un tema sobre el que ya se ha hablado mucho.

94. De ahí que haya llegado el momento de que la comunidad internacional traduzca en realidad esa cooperación, para que nuestros pueblos, que se ven afectados por

una situación económica muy dolorosa, puedan beneficiarse por fin de los resultados de su trabajo gracias a una remuneración justa para nuestros productos.

95. La urgencia de establecer un programa mundial, con el objeto de lograr una cooperación internacional que entrañe la participación de todos los países, es una necesidad apremiante de la actual situación económica internacional.

96. Además, hay que adoptar medidas concretas que reflejen una voluntad política orientada a la creación de un nuevo sistema mundial que permita a toda la humanidad gozar en forma equitativa de las riquezas acumuladas y de los progresos científicos y tecnológicos existentes.

97. En mayo de 1974, la Asamblea General, en su sexto período extraordinario de sesiones, concluyó que el sistema de las relaciones económicas internacionales era incompatible con los cambios históricos y las necesidades objetivas del desarrollo económico y social de los pueblos. Se proclamó, pues, la necesidad de trabajar en forma mancomunada por el establecimiento de un nuevo orden económico internacional [*resoluciones 3201 (S-VI) y 3202 (S-VI)*].

98. ¿Qué ha ocurrido desde entonces en los países en desarrollo? La degradación de la relación de intercambio, la incapacidad de lograr la autosuficiencia alimentaria, la imposibilidad de aumentar su participación en la producción industrial mundial, dificultades enormes para acceder a la tecnología y un aumento alarmante de su deuda externa.

99. Mi delegación está convencida de que la única forma posible de restablecer la igualdad de oportunidades en la cooperación Norte-Sur estriba en la instauración de relaciones fecundas de cooperación basadas en la justicia, la reciprocidad de intereses y el marco de negociaciones que ofrecen las Naciones Unidas.

100. Además de las dificultades económicas, nuestros países se ven afectados en ciertos casos por calamidades naturales que parecen ser propias de la suerte de los países del tercer mundo.

101. En medio de una situación mundial sombría y crítica cabe señalar, por ejemplo, que más de la mitad de los países africanos se ha visto azotada por la sequía. El crecimiento demográfico muy acelerado va acompañado por una disminución radical en la producción de alimentos. En esas condiciones se comprenderá fácilmente la razón por la cual en nuestro continente cerca de 150 millones de personas se ven afectadas por el hambre, de conformidad con las estimaciones de la FAO.

102. De ahí que mi delegación considere que al proporcionar ayuda masiva para la realización del Plan de acción para combatir la desertificación en África de conformidad con la resolución 34/184 de la Asamblea General, la comunidad internacional habrá cumplido con uno de sus deberes de solidaridad en el marco de la cooperación internacional.

103. La solución de los problemas complejos que afectan a la humanidad en nuestros días exige más que nunca

que se reafirme el papel que las Naciones Unidas están llamadas a desempeñar para mantener y consolidar la paz y la seguridad internacionales, así como para promover el derecho internacional en las relaciones entre los Estados. Las Naciones Unidas deben ser un foro dinámico y eficaz para que los grandes problemas internacionales puedan ser encarados desde una óptica universal, con el fin de resolver las cuestiones más complejas. A fin de alcanzar esos objetivos es imperioso aumentar la eficacia de las actividades de las Naciones Unidas, adaptando sus estructuras a las exigencias y realidades presentes y futuras de la comunidad internacional. Es importante igualmente que cada Estado respete en su conducta internacional las normas del derecho y de la ética.

104. Para concluir, mi delegación reafirma desde esta tribuna la voluntad que anima al Gobierno de la República de Guinea de cooperar estrechamente con los demás gobiernos en la búsqueda de los medios y vías más adecuados para el logro de todos los objetivos perseguidos de modo tal que, por sus resultados, el actual período de sesiones esté a la altura de las grandes responsabilidades que incumben a las Naciones Unidas en el logro de nuestras nobles y legítimas aspiraciones de paz y progreso de todos los pueblos en el marco de una cooperación equilibrada, leal y fructífera.

105. Sr. OSMAN (Sudán) (*interpretación del árabe*): Señor Presidente, es un gran placer para mí transmitirle, en nombre del pueblo y el Gobierno de la República Democrática del Sudán, nuestras más calurosas felicitaciones con motivo de su elección para ocupar el cargo de Presidente de la Asamblea General en su trigésimo noveno período de sesiones. Nos agrada, en especial, que un distinguido africano y un diplomático de vasta experiencia presida las deliberaciones de este importante foro en un momento en que las relaciones internacionales atraviesan por una fase crítica y difícil. Confiamos en que merced a su sabiduría y tacto bien conocidos usted dirigirá nuestras deliberaciones de la mejor manera para el logro de nuestras aspiraciones.

106. También deseo aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro profundo reconocimiento y aprecio a su eminente predecesor, el Sr. Jorge E. Illueca, por la excelente manera en que condujo con éxito las deliberaciones del trigésimo octavo período de sesiones.

107. Felicitamos igualmente a Brunei Darussalam con motivo de su incorporación a las Naciones Unidas. Estamos convencidos de que con su rico patrimonio histórico y cultural Brunei Darussalam contribuirá de una manera positiva al afianzamiento de nuestros esfuerzos en pro de la paz, la prosperidad y la estabilidad.

108. Durante mucho tiempo después de nuestra independencia hemos seguido cautivos de una cultura y de una civilización extrañas y alejadas de nuestro acervo y de nuestros valores espirituales y culturales. Pero el 25 de mayo de 1969 se llevó a cabo una revolución que emancipó la voluntad de la nación y gradualmente hizo retornar al país a su legado cultural, en la forma de vida islámica. Al elegir la forma de vida islámica, el Sudán promueve la unidad y la fraternidad de todos los ciudadanos, tanto musulmanes como fieles de otras religiones. La forma de vida islámica en nuestro país implica la conciliación y el amor, sin violencia ni imposición. Es también el dominio



de la democracia y la racionalización. Se trata de una norma que rige la civilización humana con espíritu abierto y de conciliación.

109. El Presidente Nemery, en el mensaje que dirigiera a la nación el 1º de enero del año en curso, dijo:

“No permitiremos que nadie nos induzca al conflicto y a la desunión en nombre de la religión. El Sudán, bajo la protección y en virtud del Islam, será un modelo de coexistencia pacífica entre diferentes culturas, creencias y religiones. Si Dios lo quiere, el Sudán será un modelo de verdadero despertar islámico, inspirado por sus valores y renovado por sus enseñanzas. No seremos un núcleo de discordia sino que más bien continuaremos siendo un modelo admirado por todos.”

110. En nuestro país, la forma de vida islámica es una expresión de la voluntad del pueblo del Sudán de decidir sus objetivos nacionales y llegar, en definitiva, a la creación de una sociedad justa y providente. Se trata de una forma de vida en la que se respetan todos los derechos humanos, incluidos los de los no musulmanes, lo que les permite practicar sus creencias y actividades culturales.

111. Todos esos valores quedaron consagrados en un maravilloso consenso nacional, cuando el pueblo sudanés realizó estruendosas manifestaciones en conmemoración del primer aniversario de la aplicación de la ley islámica y de la celebración de la Conferencia Islámica Internacional, en la cual participaron centenares de expertos y dirigentes islámicos. De esta forma, el pueblo sudanés confirmó su inquebrantable adhesión a la aplicación de las leyes islámicas y dio una adecuada respuesta a todas las campañas iniciadas por quienes desean que permanezcamos cautivos de valores y culturas extraños. Con esas manifestaciones, el pueblo sudanés reiteró su decisión de hacer frente resueltamente a todos quienes se propongan amenazar nuestra unidad nacional, en violación de los acuerdos regionales e internacionales y en desafío a una correcta conducta internacional.

112. La forma de vida islámica en el Sudán se basa en los principios de la Carta de las Naciones Unidas que estipula el derecho de todo Estado a elegir su propio sistema político, económico y social. Este renacimiento en el Sudán será la fuerza que ha de impulsarnos a cumplir con nuestros compromisos nacionales, continentales e internacionales. Dentro de la Liga de los Estados Arabes, seguiremos siendo fieles a la causa palestina. En la OUA promoveremos la lucha contra el colonialismo y el racismo. Mi país contribuye de manera eficaz a la labor de la Organización de la Conferencia Islámica en lo que se refiere a concretar las esperanzas de los pueblos islámicos. Como miembro fundador del Movimiento de los Países no Alineados, mi país reitera su adhesión a sus principios. Nos esforzamos por mantener a ese movimiento al margen de los ejes y las luchas entre las grandes Potencias.

113. A nivel regional, promovemos la cooperación política y económica con nuestros vecinos árabes y africanos a través de canales bilaterales y multilaterales. Para ello, hemos creado comisiones ministeriales conjuntas y órganos de cooperación e integración, tal como se sugirió en la reunión económica en la cumbre de Lagos, a fin de utilizar la capacidad de nuestros países al servicio de la construcción y el desarrollo. Una de las principales manifesta-

ciones de esa cooperación son los esfuerzos comunes de la República Centroafricana, el Sudán, Egipto, Uganda y el Zaire para la concreción de este propósito. Además, debo mencionar la integración entre el Sudán y Egipto, país hermano, que constituye un ejemplo satisfactorio de una modalidad ideal de cooperación entre dos Estados vecinos.

114. La grave crisis económica internacional ocupa aún el primer lugar en el programa internacional. Para el sistema de las Naciones Unidas esa crisis es motivo de especial preocupación debido a sus consecuencias negativas en todos los aspectos de las relaciones internacionales, en especial en lo que se refiere a la diferencia creciente entre países desarrollados y en desarrollo y a la falta de progreso en los intentos por lograr el diálogo y la cooperación entre esos países, que son elementos necesarios para hacer frente a los problemas estructurales que afectan a la economía mundial.

115. La crítica situación de Africa plantea, por su profundidad, gravedad, magnitud y duración, una amenaza directa para las vidas de millones de africanos de todo el continente. Además de las consecuencias de la crisis económica internacional, Africa se ha visto aquejada por graves desastres naturales. La sequía persistente y la desertificación progresiva están haciendo desaparecer el ganado y las tierras cultivables. Eso ha complicado la situación al extremo de que todas las proyecciones indican que Africa continuará sufriendo las consecuencias de la crisis actual, aun cuando se registrara una recuperación evidente en la economía mundial.

116. Las consecuencias de la situación internacional en Africa se reflejan en la disminución de los ingresos procedentes de las exportaciones, como resultado de una constante disminución de los precios de las materias primas, los bruscos aumentos en el costo de los bienes de capital, servicios e insumos agrícolas importados y la reducción de los recursos financieros tan necesarios para la inversión. Además de todo eso, la carga que representa el servicio de la deuda ha superado los ingresos provenientes de las exportaciones. Los efectos combinados de esos factores han provocado, a corto plazo, sufrimientos y sacrificios, mientras que a la larga han de socavar y detener nuestros esfuerzos en pro del desarrollo.

117. El Sudán, junto con muchos otros países africanos, debe hacer frente, en la actualidad, a las consecuencias de la crisis económica actual y a los efectos de condiciones climáticas devastadoras. Durante tres años, el Sudán se ha visto afectado por una sequía persistente que ha afectado con mayor gravedad a las regiones de Kurdufan y Darfur, en el oeste y en el este. La zona afectada es aproximadamente igual a la mitad de Europa occidental. Estamos particularmente alarmados ante la sequía, porque las regiones perjudicadas comprenden importantes centros agrícolas y de cría de ganado. Las consecuencias devastadoras de la sequía en la economía de las zonas afectadas y del país en general no necesitan mayores explicaciones.

118. A pesar de esas dificultades, el Sudán sigue siendo país de asilo para más de un millón de refugiados de los países vecinos. Estamos dando albergue a crecientes cantidades de refugiados, debido a nuestro respeto por las pertinentes convenciones internacionales en las que so-

mos partes. Nuestras puertas nunca se cierran para esos refugiados. Seguimos compartiendo con ellos los limitados recursos y servicios de que disponemos. No obstante, la atención que se brinda a esos refugiados representa una pesada carga para todo país. Se trata de una responsabilidad internacional común. En este sentido, tomamos nota con satisfacción de los resultados logrados en la Segunda Conferencia Internacional sobre Asistencia a los Refugiados en África, celebrada en Ginebra del 9 al 11 de julio de 1984, y esperamos que la comunidad internacional y especialmente los países donantes movilicen los recursos necesarios para la aplicación de los proyectos preparados por los países de asilo. A pesar de una preparación cuidadosa y detallada, es preciso obtener para muchos de esos proyectos la financiación necesaria.

119. Esta es sólo una pequeña parte de lo que África está experimentando como resultado de la grave crisis. La atención internacional y los recursos adicionales deben concentrarse en el apoyo a las actividades de los países africanos para resolver la crisis. La iniciativa presentada por el Secretario General a comienzos del año en curso fue un catalizador muy valioso para concentrar la atención del mundo en lo que está sucediendo en África e instar a la comunidad internacional a que aumente su ayuda, a fin de hacer frente a necesidades urgentes —en especial la grave escasez de alimentos— y poder llevar a cabo los proyectos a mediano y largo plazo tendientes a rehabilitar la agricultura, la industria y la infraestructura, lo que posibilitaría la reanudación de las actividades encaminadas al desarrollo económico y social.

120. Reconocemos plenamente que la solución de la actual crisis es ante todo responsabilidad de los propios países africanos. Sin embargo, el alcance y el carácter de la crisis exigen que la comunidad internacional, en un ánimo de cooperación y de respeto por los intereses recíprocos, asuma una responsabilidad fundamental y apoye los esfuerzos africanos.

121. Creemos que el plan del Banco Mundial para África podría ser sumamente útil para lograr los recursos financieros necesarios que ayuden a los países africanos a hacer frente a la crisis. Sin embargo, lamentamos que en la última reunión del Banco Mundial no se haya logrado un claro compromiso internacional para proporcionar al África los recursos económicos necesarios, a pesar de las declaraciones de apoyo y solidaridad de todos los países donantes. Esperamos que los funcionarios responsables del Banco Mundial continúen realizando esfuerzos para lograr ese objetivo. También esperamos que los canales bilaterales y multilaterales, y, en especial, las Naciones Unidas y sus programas contribuirán a obtener los recursos necesarios para apoyar los esfuerzos de los países africanos.

122. África está haciendo frente a una grave crisis económica y al mismo tiempo a otra serie de retos políticos debidos al deterioro de la situación en el África meridional. Allí, el régimen racista de Pretoria continúa aplicando su política inhumana de *apartheid* y negando a la mayoría africana sus derechos legítimos. Sudáfrica mantiene su ocupación ilegal de Namibia, lo que representa una grave amenaza tanto para los países del África meridional como para todo el continente.

123. Durante el año en curso el régimen de Pretoria ideó otra maniobra como parte del conjunto de maquina-

iones destinadas a fortalecer el sistema de *apartheid*. Se trata de una presunta reforma constitucional, en virtud de la que se establecen cámaras separadas en el Parlamento para los mestizos y las personas de origen indio. Apparentemente, esas "reformas" permiten a esas minorías participar en el Gobierno, pero su verdadero objeto es precipitar un conflicto entre esos grupos y la mayoría negra, a la que se niega incluso esa falsa participación. Sin embargo, a pesar de esos intentos de vigorizar el sistema de *apartheid* y de perpetuar el padecimiento de la mayoría negra, los siniestros objetivos del régimen minoritario blanco fracasaron tanto a nivel nacional como internacional. A nivel nacional, los grupos que las pretendidas reformas procuraban tranquilizar boicotearon las elecciones y participaron en el levantamiento popular contra tales "reformas". Ese levantamiento confirmó la unidad del pueblo de Sudáfrica contra la tiranía de la minoría blanca racista. La represión y las nuevas matanzas como la de Sharpeville y la de Soweto no pudieron sofocar el levantamiento.

124. Al nivel de la comunidad internacional, que la minoría blanca también trató de tranquilizar con una apariencia de moderación y de reforma graduales, las presuntas reformas constitucionales provocaron sólo rechazo y desdén. La comunidad internacional comprendió los verdaderos objetivos de esas "reformas" y las rechazó, como antes había rechazado los bantustanes. La resolución aprobada por la Asamblea General el viernes pasado [resolución 39/2] y la resolución análoga del Consejo de Seguridad [resolución 554 (1984)] reafirman ese rechazo internacional. Abrigamos la esperanza de que ese consenso claro por parte de la comunidad internacional signifique que va a continuar la presión y la acción internacional para erradicar el odioso sistema de *apartheid*.

125. Han transcurrido 100 años desde que comenzó la dominación extranjera y la ocupación de Namibia. El pueblo namibiano todavía lucha por lograr la libre determinación y la independencia. Sin embargo, no hay ningún indicio de que se logrará una solución inminente para ese problema. La situación representa un reto fundamental para la capacidad de las Naciones Unidas de acelerar el logro de la independencia de Namibia, de conformidad con el plan de paz que el Consejo de Seguridad hizo suyo en la resolución 435 (1978). Es imperioso denunciar y rechazar el intento sudafricano de utilizar la independencia de Namibia en beneficio propio y vincularla con cuestiones impropiedades que no figuran en el plan de paz. La solución de la cuestión de Namibia exige, por lo tanto, actividades internacionales continuadas y serias para lograr la independencia y un apoyo permanente de carácter moral y material a la SWAPO, la única y legítima representante del pueblo namibiano.

126. El Sudán siempre ha prestado especial atención a los acontecimientos que ocurren en el vecino país del Chad. Lo que allí sucede nos afecta directamente, debido a los estrechos vínculos de sangre, así como la historia y la geografía comunes. Hemos reclamado, y continuamos haciéndolo, el respeto de la seguridad, la integridad territorial y la unidad del Chad, y hemos insistido en que sean los habitantes del Chad quienes resuelvan los problemas del Chad y logren una reconciliación nacional, sin ninguna injerencia o participación extranjera. En realidad, mi país ha realizado esfuerzos constantes para lograr ese objetivo, pero la permanente intervención e injerencia extranjera

han exacerbado el problema y socavado los esfuerzos destinados a facilitar una solución chadiana, que deberían lograr los propios chadianos.

127. A la luz de la grave situación en el Chad, el Sudán exhorta a la comunidad internacional a que continúe sus esfuerzos en apoyo del legítimo Gobierno de Chad, bajo la Presidencia de Hissème Habré, y en apoyo de sus esfuerzos en pro del logro de la reconciliación nacional y la preservación de la independencia, la unidad e integridad territorial del Chad.

128. No nos cabe la menor duda de que sólo los propios chadianos pueden lograr la solución de la cuestión del Chad, libres de cualquier presión o injerencias extranjeras. Todo esfuerzo o arreglo relacionado con la cuestión del Chad no debe hacerse a expensas de la independencia, de la unidad o de la integridad territorial del Chad.

129. Si bien los acontecimientos en el Oriente Medio y las tragedias que afectan al pueblo palestino han continuado poniendo en peligro la paz y la seguridad en la región y en todo el mundo, también representan un desafío al prestigio de las Naciones Unidas y a su capacidad de hacer frente al agresor y restaurar la justicia y la legitimidad.

130. La situación en el Oriente Medio se deteriora rápidamente, a consecuencia de la intransigencia israelí, de su política de agresión y de expansión, de su rechazo a los derechos inalienables y legítimos del pueblo palestino, su anexión de las tierras árabes y la creación de asentamientos ilegales, junto con sus constantes prácticas criminales para acallar la voz del derecho y la justicia y eliminar el problema palestino, reconocido por la comunidad internacional como el meollo y la esencia de la cuestión del Oriente Medio. La comunidad internacional también ha puesto de manifiesto su consenso, en diversos foros, el último de los cuales fue la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina, celebrada en Ginebra del 29 de agosto al 7 de septiembre de 1983, en el sentido de que no podrá lograrse una paz duradera y justa en el Oriente Medio si no se logra el retiro total e incondicional de los israelíes de todos los territorios árabes y palestinos ocupados desde 1967, incluida la Ciudad Santa de Jerusalén, el ejercicio por parte de los palestinos, bajo su única y legítima representante, la OLP, de sus derechos, a la libre determinación, a retornar a su tierra natal y a recuperar sus posesiones así como su derecho a crear su propio Estado independiente y soberano en su territorio. A este respecto, la aplicación de las recomendaciones de la Conferencia de Ginebra<sup>6</sup> aprobadas por la Asamblea General el año pasado [resolución 38/58 C] sigue constituyendo una prioridad urgente para que la comunidad internacional cumpla sus responsabilidades en cuanto al logro de la paz y la seguridad basadas en el derecho, la justicia y la legitimidad internacional.

131. Si no se aplican medidas disuasivas contra las prácticas agresivas de Israel, se lo seguirá alentando a desafiar la voluntad de la comunidad internacional y a seguir con sus prácticas irresponsables. La invasión israelí del Líbano demostró una vez más que la situación en esa región seguirá viéndose afectada por peligros inminentes si no se obliga a Israel a abandonar su política de agresión y expansión. Todo el mundo ha sido testigo de las prácticas genocidas de Israel en el Líbano y la continua-

ción de su política cruel y represiva en la Ribera Occidental, la Faja de Gaza, la Ciudad Santa de Jerusalén y las Alturas del Golán, llevadas a cabo haciendo caso omiso de la Carta de las Naciones Unidas y de los principios de derecho internacional. Al condenar firmemente la política y las prácticas israelíes, la comunidad internacional debería obligarlo a retirarse totalmente del Líbano, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, para permitir a ese país restaurar su independencia, soberanía e integridad territorial.

132. Al volver a reunirnos en un ambiente de inestabilidad internacional, focos de tirantaje, intervención extranjera en los asuntos internos de los demás Estados, crisis económicas y calamidades naturales, no hay otra posibilidad que la de seguir la senda de la paz y la estabilidad mediante el acatamiento por los Estados Miembros de los principios de la Carta y la aplicación de los arreglos de seguridad colectiva dispuestos en ella.

133. No cabe duda de que el progreso tecnológico y la resultante interdependencia de los Estados hace que todo retroceso en el proceso de paz en cualquier región constituya una amenaza a la paz y la seguridad de las demás. A este respecto, el Sudán ha expresado su profunda inquietud ante los recientes acontecimientos del Mar Rojo, que culminaron en el emplazamiento de minas en esa vía estratégica. Esa preocupación es coherente con las actividades anteriores y con una iniciativa del Sudán que propició la Conferencia cuatripartita en la cumbre, celebrada en Taiz en 1977, con objeto de declarar al Mar Rojo zona de paz, libre de la rivalidad y la hegemonía de las grandes Potencias. Los acontecimientos recientes confirmaron la necesidad de que de los Estados ribereños adoptaran medidas concretas a fin de garantizar la libertad de navegación en el Mar Rojo. Por ello hemos vuelto a convocar a una reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados ribereños en Jartum. Esperamos que las consultas que se celebran actualmente entre los Estados interesados logren pronto la meta deseada. Así se consolidarán los actuales esfuerzos destinados a convertir el Océano Índico en una zona de paz, en particular porque el Mar Rojo es una de sus extensiones naturales más importantes.

134. La guerra entre el Irán y el Iraq está entrando en su quinto año. En el Sudán seguimos de cerca su desarrollo y sentimos una gran congoja por la continuación de una guerra que enfrenta a dos países unidos por vínculos religiosos y de proximidad geográfica. Lo que causa verdadera tristeza es que el Irán desafíe todos los llamamientos y esfuerzos internacionales que dimanan de las Naciones Unidas y de otros organismos regionales para poner fin a esa prolongada guerra que podría propagarse a todos los países de la región. Deseamos encomiar desde esta tribuna la actitud conciliadora que ha asumido el Iraq en sus esfuerzos por poner fin a esa guerra y mitigar sus consecuencias. Por otra parte, pedimos una vez más al Irán que escuche la voz de la razón y acepte esas iniciativas de paz a fin de poner término al despilfarro de recursos humanos y materiales.

135. El Sudán rechaza firmemente el uso de la fuerza en la solución de las controversias y formula un llamamiento para que se resuelvan las controversias mediante el diálogo y la negociación. Guiados por ese principio, volvemos a pedir que se retiren las fuerzas extranjeras del Afganistán

y Kampuchea, a fin de que ambos pueblos puedan ejercer su derecho a la libre determinación sin injerencias o presiones extranjeras de ninguna clase.

136. También esperamos hallar una solución pacífica en Chipre, de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas y los esfuerzos que despliega el Secretario General. Abrigamos la esperanza de que el conflicto de Corea se resuelva en forma pacífica, de conformidad con las aspiraciones y los deseos del pueblo coreano, de forma que les permita ejercer libremente su voluntad, sin injerencia extranjera y contribuir positivamente a los esfuerzos internacionales por alcanzar la paz y la cooperación internacionales.

137. Nuestro mundo deber hacer frente a muchos problemas y conflictos peligrosos. El problema más grave es la carrera de armamentos, en particular en la esfera nuclear, que se está propagando ahora al espacio ultraterrestre. Manifestamos nuestra profunda preocupación porque no se hayan logrado progresos tangibles en materia de desarme, situación que puede llevar a un enfrentamiento entre ambas superpotencias. Este peligro devastador, que amenaza la existencia misma de la humanidad, torna imperioso que las grandes Potencias superen todas las dificultades que impiden un desarme general y completo. Confiamos en que la cifra astronómica de 1 billón de dólares gastados en armamentos pueda canalizarse a las actividades de desarrollo y cooperación económica internacional.

138. Para concluir, permítaseme manifestar nuestro reconocimiento a los constantes esfuerzos empeñados por el Secretario General, según surge de su memoria sobre la labor de la Organización [A/39/1], en la que se esboza los problemas principales a que se enfrentan las Naciones Unidas y el futuro de la cooperación económica internacional. Ahora que nos encontramos en vísperas del cuadragésimo aniversario de la creación de la Organización, esperamos que esa memoria sea la base de nuestro debate en el actual período de sesiones, de tal forma que se reafirmen los logros de las Naciones Unidas y se busquen los medios y arbitrios para paliar sus deficiencias. Al hacerlo, las Naciones Unidas podrán movilizar las aspiraciones de los pueblos del mundo.

139. Aprovecho esta oportunidad para reiterar nuestro inquebrantable apoyo a los principios de la Carta de las Naciones Unidas y a los constantes esfuerzos que realiza por alcanzar las nobles metas en ella consagradas.

140. Sr. WOLDE (Etiopía) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, en nombre de la delegación etíope y en el mío propio, deseo felicitarlo por su elección unánime a la Presidencia del trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. Su elección no sólo representa el reconocimiento de sus cualidades personales como diplomático experimentado, sino también un justo tributo al papel positivo que su país, Zambia, y su Jefe de Estado, el Presidente Kenneth Kaunda, desempeñan en los asuntos internacionales. Al tiempo que le deseamos todo éxito en el cumplimiento de sus onerosas responsabilidades, le aseguramos la plena cooperación de la delegación etíope en sus empeños.

141. También quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar el aprecio de Etiopía por la dirección acertada y

eficaz de su distinguido predecesor, el Sr. Illueca, Presidente de Panamá.

142. Asimismo, damos la bienvenida a Brunei Darussalam en esta familia de naciones.

143. La búsqueda de la paz, el progreso y la justicia ha sido el factor más constante en la historia de la humanidad. Ni el nivel de desarrollo logrado por las sociedades ni su idiosincrasia cultural podrían alterar permanentemente ese anhelo inmutable que brota de lo más hondo de la conciencia humana. En verdad, esa nobleza de espíritu sigue animando los pensamientos y actos de la gran mayoría de la humanidad.

144. La historia nunca ha sido unidimensional. Al logro de los nobles objetivos de la paz, el progreso y la justicia anhelados por la inmensa mayoría de los pueblos del mundo siempre se ha opuesto, a lo largo de la historia, una minoría que como único propósito persigue una política de dominio, opresión y saqueo. Dicha minoría considera que la agresión, la intervención y la guerra son instrumentos legítimos para llevar a cabo su odiosa política. En gran medida la historia del mundo fue y sigue siendo el reflejo de la lucha entre esas dos fuerzas contrarias.

145. La victoria sobre el fascismo y el militarismo en 1945 es un hito brillante en ese proceso continuo de lucha entre el bien y el mal. La fundación de las Naciones Unidas ese mismo año simboliza no sólo la unidad de propósitos que se manifestó inequívocamente en los esfuerzos conjuntos de la humanidad contra el fascismo y el militarismo, sino también la universalidad de esperanzas y aspiraciones de los pueblos del mundo entero a la paz, el progreso y la justicia.

146. Nos comprometimos a proteger y promover esa universalidad de los valores más caros al hombre cuando en el Preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas, "Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas", expresamos inequívocamente nuestra decisión de poner fin a la guerra, preservar la dignidad de la persona humana, mantener la justicia y fomentar el progreso social. Así, las Naciones Unidas han pasado a ser depositarias de los instintos más nobles de la humanidad y la única representante de su conciencia colectiva.

147. Por lo tanto, en ese aspecto, y en vísperas del cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas, me siento obligado a afirmar la adhesión inquebrantable de Etiopía a los propósitos y principios de la Carta y al objetivo de fortalecer a las Naciones Unidas en su carácter de único foro universal capaz de armonizar los actos de las naciones para el logro de los objetivos fundamentales de paz, progreso y justicia.

148. Al examinar la actual situación internacional observamos que el mundo de 1984, en gran medida, sigue afectado por los mismos problemas que ya conocen las Naciones Unidas desde hace decenios. La carrera de armamentos, los problemas económicos internacionales, los desafíos creados por el racismo y el *apartheid*, la cuestión de la independencia de Namibia, los problemas del Oriente Medio, sólo para nombrar unos pocos, aún están ante nosotros. El hecho de que esos y otros problemas internacionales sigan desde hace tiempo sin resolverse no puede ser atribuido, como algunos pretenden, a imper-

fecciones de las Naciones Unidas; se deben, en gran medida, al desmoronamiento del orden jurídico y político internacional, como lo prueba la conducta de algunos Estados Miembros que violan cada vez más las reglas y normas del derecho internacional y hacen caso omiso de las Naciones Unidas como foro universal para resolver los problemas internacionales.

149. El problema del África meridional, que se funda en los bajos instintos de unos pocos para dominar a la mayoría y que remuerde la conciencia de la humanidad desde hace tanto tiempo, es un ejemplo claro. El régimen racista de Pretoria, ayudado y respaldado por sus aliados imperialistas, persiste intransigentemente en su ocupación ilegal de Namibia, y el plan de las Naciones Unidas para la independencia de Namibia, endosado por la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, sigue siendo letra muerta. Para nuestro desaliento y frustración el régimen del *apartheid* y sus aliados, especialmente el Gobierno de los Estados Unidos, en tanto que intensifiquen el saqueo de los recursos humanos y materiales en Namibia, siguen planteando cuestiones improcedentes con el fin de aplazar aún más el ejercicio por el pueblo namibiano de su derecho inalienable a la libre determinación e independencia nacional. Al mismo tiempo, no escatiman esfuerzos en la búsqueda de grupos de titeres que podrían asegurarle la perpetuación de su papel dominante con posterioridad a la independencia de Namibia.

150. No hay duda de que tan fútiles intentos de los racistas, colonialistas y neocolonialistas serán rechazados por el heroico pueblo de Namibia, bajo la dirección de su única y legítima representante, la SWAPO.

151. Dentro de la propia República de Sudáfrica, el régimen racista está haciendo todo lo posible por consolidar el odioso sistema de *apartheid*. Mientras continúa negando a las masas africanas sus derechos y libertades fundamentales, el régimen de *apartheid* intenta atraer a la población mestiza y de origen asiático, con subterfugios "constitucionales" y "reformas políticas" sin sentido. Etiopía está convencida de que esa antigua estrategia imperialista de "dividir para reinar" — a la que se opone la mayoría predominante de la población de Sudáfrica, incluidos a los llamados "mestizos" y los de origen asiático—, tal como ocurrirá con los demás designios malignos del régimen de *apartheid*, habrá de ser rechazada totalmente por la comunidad internacional.

152. El régimen de Pretoria, no contento con las medidas represivas que aplica continuamente contra la población africana de Namibia y de Sudáfrica, con pleno apoyo de sus aliados imperialistas, realizó con impunidad reiterados actos de agresión armada contra los Estados de primera línea, en especial contra Angola y Mozambique. También esos Estados fueron víctimas de la subversión y la desestabilización perpetradas por el régimen de Pretoria que infiltró mercenarios, quintacolumnistas y agentes en sus territorios para causar muerte y destrucción.

153. Según la aberrante lógica de Pretoria y de sus amigos, las medidas de agresión armada y desestabilización aplicadas contra los Estados de primera línea se justificaron como una búsqueda genuina de la paz y la estabilidad regionales. Sin embargo, la comunidad internacional percibe el hecho de que el objetivo de esa política para el régimen de *apartheid* y sus aliados es que el régimen de Pre-

toria gane tiempo y tenga un respiro en la lucha armada que valientemente libra contra ese régimen la SWAPO en Namibia y los movimientos de liberación, especialmente el ANC, en el África meridional.

154. Como se estableció elocuentemente en el Comunicado Final de la Reunión en la Cumbre de los Estados de Primera Línea, celebrada en Arusha el 29 de abril de 1984: "la paz es incompatible con el racismo y el colonialismo . . . Ni el poderío militar ni las engañosas maquinaciones políticas . . . pueden derrotar el concepto de libertad e igualdad racial". Nosotros, en Etiopía, esperamos fervientemente que esa verdad evidente e histórica sea escuchada por aquellos países que consideran a esa fortaleza del *apartheid* como un aliado natural y como el bastión de la civilización occidental. Sin embargo, nos es grato observar que la comunidad internacional continúa considerando al *apartheid* como un crimen de lesa humanidad y rechaza la ocupación ilegal de Namibia y el racismo institucionalizado en Sudáfrica.

155. El Gobierno y el pueblo de Etiopía, en tanto que prometen redoblar sus esfuerzos por brindar ayuda moral y material a la SWAPO y a los movimientos de liberación en Sudáfrica y al ANC, exhortan a todas las naciones de buena voluntad a que hagan lo mismo hasta que la antorcha de la libertad y de la igualdad racial arda plenamente en Namibia y en Sudáfrica. Las Naciones Unidas tampoco pueden continuar satisfaciéndose indefinidamente con declaraciones condenatorias; deben adoptar e imponer sanciones obligatorias contra el régimen racista hasta que el plan de las Naciones Unidas se aplique en Namibia y se extirpe el *apartheid* de Sudáfrica. Al mismo tiempo, deberá darse a los Estados de primera línea toda la ayuda posible para reconstruir sus economías y defender mejor su soberanía e integridad territorial.

*El Sr. Adjoyi (Togo), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

156. Esperamos también que esos gobiernos, que hace poco recibieron al Sr. Bhota en sus capitales a fin de ayudar a Pretoria a romper su aislamiento, comprendan que por más relaciones públicas y comedias diplomáticas que realicen no podrán alterar el verdadero carácter del pernicioso sistema de *apartheid*.

157. Esperamos también que el Gobierno de los Estados Unidos abandone su política de vincular la aplicación del plan de las Naciones Unidas para Namibia con el retiro de los internacionalistas cubanos de Angola. Esta política sólo ha servido para demorar la independencia de Namibia. Tenemos que comprender que en lo que al pueblo namibiano se refiere, la demora en la independencia significa la denegación de la independencia.

158. Además de los espinosos problemas que afectan al África meridional, África debe resolver, en la actualidad, una serie de cuestiones difíciles como la del Sáhara Occidental y el conflicto del Chad. Pese a la índole compleja y delicada de esos problemas, el Presidente en ejercicio de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana y otros dirigentes africanos siguen buscando soluciones. Sin embargo, hasta ahora no se han logrado progresos en cuanto a la solución de la cuestión del Sáhara Occidental, a consecuencia de las dificultades que se han suscitado en la aplicación

plena de las disposiciones de la resolución AHG/Res.104 (XIX)<sup>3</sup>, aprobada por la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana en su 19º período ordinario de sesiones, celebrado en Addis Abeba, del 6 al 12 de junio de 1983. Etiopía espera que en el próximo período de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA se puedan lograr progresos y resolver el problema.

159. En lo tocante a la situación del Chad, nos alegramos del acuerdo firmado recientemente entre Francia y Libia y exhortamos a nuestros hermanos y hermanas del Chad a que aprovechen esta oportunidad para alcanzar la reconciliación nacional, la paz y la prosperidad de su país.

160. Las dificultades de Africa en materia política tienen su equivalente en la alarmante situación económica y social que vive ese continente. La triste situación actual de Africa no es un fenómeno repentino, sino más bien el resultado de la acumulación de una serie de factores adversos que han asolado la región. Los daños que el colonialismo causó a los países africanos y los estragos del neocolonialismo en sus múltiples formas han afectado negativamente las perspectivas del desarrollo socioeconómico en Africa.

161. En la actualidad Africa padece, por una parte, graves deficiencias estructurales internas y externas, incluidas, en particular, un lento crecimiento económico y condiciones muy rígidas a nivel económico mundial, y, por la otra, los efectos devastadores de los desastres naturales como las sequías persistentes, los ciclones periódicos, los terremotos y las inundaciones. La crisis económica y social actual del continente, por lo tanto, abarca dos dimensiones importantes, a saber, la situación de emergencia que constituye una amenaza inmediata a la supervivencia humana y los profundos problemas estructurales internos e internacionales que hasta ahora han frenado los esfuerzos de desarrollo de Africa y los siguen frenando.

162. Un rápido examen de los datos económicos y sociales internacionales revela que las naciones de Africa están sufriendo todas las consecuencias de la crisis económica mundial. La recesión que afectó a la economía internacional durante los últimos años ha tenido repercusiones en las economías africanas. Los males que la acompañan, como la caída de los precios de los productos básicos, el aumento del proteccionismo, una relación de intercambio desfavorable, los déficit de la balanza de pagos, la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo y la creciente deuda externa han afectado negativamente tanto el bienestar actual como las perspectivas de desarrollo futuro de los pueblos de Africa. Como resultado de ello, la tasa media de crecimiento del producto nacional bruto ha disminuido casi en un 300%, de un 4,4% en 1980 a un 1,1% en 1982, lo que, cabe destacar, está bastante por debajo de la tasa de crecimiento demográfico. La producción per cápita en 1983 disminuyó en un 10% si se la compara con la de 1980.

163. El desempeño de Africa en el sector del comercio internacional también deja mucho que desear. La caída de los precios de nuestros principales productos básicos de exportación ha reducido drásticamente nuestros ingresos de divisas. Los valores de exportación en 1983 disminuyeron en un 32% comparados con los de 1980. Africa perdió más de 2.000 millones de dólares solamente por

concepto de exportación de cinco de sus productos básicos durante el período comprendido entre 1979 y 1981, como resultado de la constante disminución de los precios de las materias primas. Este fenómeno agravó el déficit de balanza de pagos, que era de 2,7 mil millones de dólares en 1982 para Africa en su totalidad.

164. Lo lamentable del caso es que este deterioro constante de los ingresos de divisas, junto con el estancamiento de la corriente de asistencia oficial para el desarrollo dejó al Africa en una situación en que no puede generar ingresos adicionales suficientes para cubrir el servicio de la deuda, para no hablar ya de iniciar nuevos programas de desarrollo. Indudablemente, el saldo de la deuda externa pendiente de los países africanos pasó de 143.000 millones de dólares en 1982 a 150.000 millones a finales de 1983. Esto representa el 180% del valor de los bienes y servicios exportados por el continente durante el mismo año. El servicio de la deuda externa también aumentó a un 22,4% de las exportaciones de bienes y servicios comparado con el 10% en 1980.

165. Peor aún es la aguda baja en la corriente neta de capitales, que pasó de 14,2 mil millones de dólares en 1982 a 7,8 mil millones en 1983, lo que obligó a los países africanos a recurrir a préstamos comerciales con altas tasas de interés.

166. Como ya lo indiqué antes, uno de los principales factores de los problemas económicos actuales de Africa es el legado de la estructura económica que el continente heredó del colonialismo. Los países africanos, tras alcanzar la independencia política, se vieron obligados a continuar con modelos económicos de desarrollo anteriores a la independencia, que se basaban predominantemente en la producción y exportación de unos pocos productos agrícolas y minerales. Esa estrecha base económica y la dependencia de los mercados extranjeros dejó el nivel de desarrollo de las necesidades de infraestructura e insumos en un estado rudimentario en la mayoría de nuestros países.

167. Así pues, el creciente malestar de las economías de los países africanos dista mucho de ser el resultado de un simple fenómeno cíclico, derivado de la actual recesión mundial. Es más bien la consecuencia de un desajuste estructural profundo heredado del colonialismo.

168. Cualquier remedio para corregir los problemas inmediatos y apremiantes del continente exige, pues, medidas que ataquen las causas profundas. Esas medidas, a nuestro juicio, no deben limitarse a contener la crisis inmediata con paliativos, sino que deben tratar de superarla tratando de crear las condiciones para un crecimiento vigoroso.

169. Por encima de la aguda crisis económica, Africa se encuentra, actualmente, bajo el espectro de la sequía y la desertificación. La sequía, que a principios del decenio de 1970 estaba confinada a algunos países de la región sudanoheliana, se ha propagado ahora a otras regiones de Africa y afecta a más de la mitad de los Estados miembros de la OUA. Esta sequía amplia y persistente ha determinado la degradación ecológica y la desertificación progresiva. Millones de hectáreas de tierras fértiles y productivas están hoy yermas por obra de la desertificación.

170. Como resultado de ello, muchos países africanos, que en una época eran autosuficientes, son ahora impor-

tadores netos de alimentos y el 25% de toda la ayuda en condiciones favorables que afluye al continente se gasta en la adquisición de alimentos. De persistir la tendencia actual, seguirán aumentando los gastos para la importación de alimentos, se invertirá en ello tal vez entre el 60 y el 70% de toda la ayuda y los préstamos en condiciones favorables, lo que determinará una mayor reducción de las actividades de desarrollo. De hecho, la situación se ha tornado tan crítica que la mayoría o casi la mayoría de todos nuestros proyectos de desarrollo socioeconómico han quedado en suspenso por el momento. Realmente, esta prolongada sequía, además de demorar nuestras actividades de desarrollo, plantea una amenaza a largo plazo a la supervivencia misma de los pueblos africanos y su civilización.

171. Como es bien sabido, Etiopía es uno de los países afectados por la sequía actual. No es necesario que ocupe mucho del precioso tiempo de la Asamblea para explicar la sombría situación actual, en que más de 5 millones de compatriotas se enfrentan a la amenaza del hambre y la inanición como resultado de una sequía prolongada y persistente que ha afligido al país desde comienzos del decenio de 1970. Mi Gobierno siempre ha tratado de mantener plenamente informados a los miembros de la Asamblea y, de hecho, a toda la comunidad internacional de la difícil situación de las víctimas de la sequía en Etiopía. Por el momento, sólo querría destacar que la situación actual es tan grave y el efecto acumulativo de las sequías anteriores tan devastador que el pueblo etíope necesita asistencia internacional urgente y masiva.

172. A este respecto, también quisiera expresar el sincero agradecimiento del pueblo y el Gobierno de Etiopía a todos los gobiernos donantes, organismos especializados y otros órganos de las Naciones Unidas así como también a los organismos voluntarios por su interés humanitario y asistencia de socorro.

173. A estas alturas, permítaseme rendir un homenaje especial al Secretario General, por su iniciativa para concentrar la atención de la comunidad internacional en la situación crítica de África y por sus esfuerzos por dar un enfoque coherente e integrado a la solución de la crisis.

174. Etiopía también está satisfecha con el informe del Secretario General sobre la grave situación económica de África [A/39/544], en el que figura un resumen detallado y vívido de la situación de África, incluida una evaluación exacta de las necesidades de emergencia de los países más gravemente afectados dentro de un marco integrado para el desarrollo del continente. Esperamos que este documento reciba, en el curso de las deliberaciones de la Asamblea, la atención que tanto merece y, sobre todo, la respuesta necesaria de toda la comunidad internacional en función de medidas concretas.

175. En África no hemos escatimado esfuerzos para responder a la crisis utilizando todos los medios y recursos a nuestra disposición. Naturalmente, eso debe ser así pues reconocemos que nos corresponde la responsabilidad primordial del desarrollo de nuestra región. Sin embargo, debido a la magnitud y complejidad de los problemas, no es realista esperar que África enfrente sola la situación. En algunos casos, ciertos aspectos de la crisis de África superan la capacidad y las posibilidades mismas de los países africanos, tanto individual como colectivamente;

muchos de los elementos básicos de nuestra crisis se encuentran en la esfera de los fenómenos naturales o en el escenario de las relaciones económicas internacionales. En ambos casos, la capacidad de África para ejercer influencia o cambiar en forma decisiva la dirección de los acontecimientos es, evidentemente, muy limitada.

176. Sin embargo, hemos tratado continuamente de hallar soluciones. De hecho, no sólo el 40º período ordinario de sesiones del Consejo de Ministros de la Organización de la Unidad Africana, celebrado en Addis Abeba del 27 de febrero al 5 de marzo de 1984, se ocupó cabalmente de la crisis, sino que como medida complementaria a la resolución de ese período de sesiones [véase A/39/207, resolución CM/Res.928 (XL)], la Conferencia de Ministros de la Comisión Económica para África, en su 10º período de sesiones, celebrado en Addis Abeba del 24 al 28 de mayo de 1984, también aprobó un Memorando Especial sobre la crisis económica y social en África<sup>8</sup>. Ese memorando fue presentado al Consejo Económico y Social en su segundo período ordinario de sesiones de 1984 con la convicción de que su examen determinaría la adopción de medidas concretas por parte de la comunidad internacional. En ese Memorando, así como también en la Declaración de Addis Abeba sobre el endeudamiento externo de África aprobada por los Ministros Africanos de Finanzas<sup>9</sup>, África ha manifestado su opinión colectiva y bien ponderada sobre la crisis con recomendaciones concretas sobre el papel que espera desempeñe la comunidad internacional.

177. Sin embargo, lamentablemente, el debate en el Consejo Económico y Social, aunque mostró comprensión y simpatía respecto de la crisis africana, terminó sin una declaración convenida. Por consiguiente, es mi deseo ferviente que la Asamblea General tenga éxito en este trigésimo noveno período de sesiones en la cuestión con respecto a la que fracasó el Consejo Económico y Social y se pronuncie con una declaración en la que se comprometa el pleno apoyo de la comunidad internacional para resolver la crisis económica de África sobre la base de las propuestas que figuran en el Memorando Especial de la Comisión Económica para África. También abriga la esperanza de que la comunidad internacional demuestre de una vez por todas su verdadero compromiso de complementar los esfuerzos de los países africanos para hacer frente a la lucha por la supervivencia y al desafío del desarrollo. Las necesidades de los países en cuanto a socorro de emergencia y en lo tocante al desarrollo son bien conocidas. Lo que se requiere es un marco concreto para atender a esas necesidades.

178. Pero no podemos dejar de preguntarnos si ese marco puede elaborarse en el injusto sistema económico actual que también está inmerso en una crisis profunda y peligrosa. En realidad, el actual sistema económico internacional sigue siendo motivo de profunda preocupación, no sólo por sus repercusiones devastadoras en la vida económica y social de los pueblos de los países en desarrollo, sino también por la tirantez que genera entre naciones, por lo que acarrea consecuencias negativas para la paz y la seguridad mundiales.

179. Si bien la gravedad de la crisis exige una visión valerosa y un diálogo constructivo, así como también esfuerzos colectivos e innovadores, la ausencia de voluntad política por parte de los países desarrollados ha impedido

hasta ahora los esfuerzos comunes necesarios para buscar soluciones para los problemas económicos mundiales. En lugar de ello, el mundo desarrollado parece haberse resignado a las dudas, la desconfianza y, lo que es peor, a la tendencia a mirar hacia dentro.

180. Desde hace unos 30 años los países en desarrollo vienen pidiendo constantemente la prosperidad común. Siempre han propugnado sinceramente la reestructuración del orden económico internacional actual que es parcial y desigual. No obstante, todos los esfuerzos por tratar de lograr un reajuste estructural del sistema y adoptar las medidas necesarias para aliviar las condiciones de los países en desarrollo han tropezado con la resistencia obstinada de algunos países desarrollados.

181. Esa falta de coordinación para resolver adecuadamente la alarmante situación mundial ha agravado aún más, a su vez, el ambiente económico internacional. A este respecto, hay que comprender que cada vez que la comunidad internacional no toma medidas acordes con la gravedad del problema no sólo resultarán afectados los pobres sino también los ricos.

182. Por consiguiente, Etiopía continuará exhortando a la comunidad internacional a que adopte medidas osadas y concretas con miras a establecer el nuevo orden económico internacional. La interdependencia de las naciones exige que se dé a ese desafío mundial una respuesta mundial. Esperamos sinceramente que los centros del poder económico correspondientes revalúen su posición actual, teniendo en cuenta que sólo la aplicación de medidas eficaces e ingeniosas crearán oportunidades positivas para una cooperación fructífera, que importa más que la ventaja a corto plazo del predominio.

183. Mientras la abrumadora mayoría de la humanidad languidece en una miseria y una sordidez inenarrables, a diario se derrochan imprudentemente miles de millones de dólares y millones de horas-hombre en la producción, el ensayo y el almacenamiento de armas de destrucción en masa. Obviamente, nada demuestra mejor que ese duro hecho que el mundo ha perdido su dirección moral.

184. A pesar de la oposición unida de la amplia mayoría de la humanidad a la carrera de armamentos nucleares, se producen y se instalan sistemas de armas nucleares nuevos, más mortíferos y de mayor precisión en diversas partes del mundo, con el objetivo de lograr la superioridad nuclear y, de hecho, la posibilidad de asestar un primer golpe, con lo que aumenta el riesgo del estallido de una guerra.

185. El año pasado más que el anterior, y este año más que el pasado, ha ido adquiriendo impulso la marcha macabra hacia un enfrentamiento nuclear apocalíptico. De hecho, el lazo nuclear alrededor del cuello de la humanidad se estrecha cada día más. Por consiguiente, la búsqueda de la paz y el desarme se han convertido hoy en los temas más importantes del programa de la humanidad. Pero la paz no se puede fabricar. Es producto del pensamiento creador, del discurso razonado y de la actitud de los estadistas que se proponen humanizar al ser humano y preservar su civilización.

186. En nombre del pueblo y del Gobierno de Etiopía, por consiguiente, hago un nuevo llamamiento a los no-

bles instintos y a la sensatez de todos los interesados para que pongan fin y en realidad reviertan esa ciega carrera hacia una catástrofe nuclear y, en cambio, se unan al resto de la humanidad en la búsqueda común de un futuro mejor.

187. Además de la amenaza nuclear, la ulterior militarización del espacio ultraterrestre y de regiones hasta ahora pacíficas del planeta es motivo de ansiedad para la mayoría de nosotros. En Etiopía estamos preocupados sobre todo por la intensificación de las actividades bélicas en la región del Océano Índico. No obstante las numerosas declaraciones y resoluciones de las Naciones Unidas y de los países no alineados, la región del Océano Índico dista mucho de ser una zona de paz. En realidad se está convirtiendo en una zona cada vez más militarizada.

188. La presencia de fuerzas militares imperialistas, el establecimiento de bases militares, la adquisición de instalaciones militares, la creación de nuevos puestos de comando militar y el despliegue del poderío militar en las denominadas maniobras militares, no solamente plantean una amenaza a la seguridad de los Estados ribereños e interiores, sino que también agravan las relaciones entre las naciones, tanto dentro como fuera de la región, poniendo en peligro la paz y la seguridad internacionales. Creemos que debe concluir o revertirse esa peligrosa tendencia a la militarización de la región. Al respecto, Etiopía está convencida de que la celebración en Colombo de la largamente esperada Conferencia sobre el Océano Índico, podrá contribuir positivamente a ese objetivo.

189. La paradoja de que la ausencia de guerra no representa la paz es más evidente hoy que nunca en el pasado, y un destacado ejemplo de ello es la situación del Oriente Medio. La calma que reina en el Oriente Medio hoy es más aparente que real, porque la causa fundamental de todos los conflictos en la región continúa sin resolverse. Es vieja la posición de Etiopía de que ninguna solución puede ser viable y duradera a menos que contemple el derecho legítimo del pueblo palestino a establecer un Estado independiente en su territorio.

190. Etiopía, por lo tanto, se ve obligada a reiterar su llamamiento en pro del ejercicio por parte del pueblo palestino de su derecho a la libre determinación, y para ello manifiesta su apoyo a la celebración de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, en la cual participe, en un pie de igualdad con las otras partes interesadas, la OLP, única y legítima representante del pueblo palestino.

191. Al igual que en el Oriente Medio, la calma en Chipre, en la península coreana y en otras regiones del mundo es engañosa. Chipre continúa dividida. Dado que los últimos acontecimientos no son motivo de optimismo, hacemos nuevamente un llamamiento a todos los chipriotas para que trabajen en pro de una Chipre unida, con respeto por la independencia, la soberanía, la integridad territorial y el estado no alineado del país. Al respecto, tomamos nota con satisfacción de los esfuerzos del Secretario General, que apoyamos y alentamos.

192. A diferencia de lo que ha ocurrido en Chipre, los recientes acontecimientos en el Líbano han sido alentadores. Acogemos con beneplácito el establecimiento de un Gobierno de reconciliación nacional en el Líbano y



deseamos que el pueblo de ese país amigo goce de unidad, paz y prosperidad.

193. En lo referente a la situación imperante en la península coreana, Etiopía reafirma su apoyo a la reunificación pacífica del pueblo coreano, sin ninguna injerencia foránea. Al respecto, consideramos que las conversaciones tripartitas propuestas son muy útiles y la necesidad del retiro de todas las fuerzas extranjeras de la zona muy urgente.

194. No menos urgente es la necesidad de poner fin a la guerra entre el Irán y el Iraq, en la cual el mundo ha contemplado atrocidades y crueldades durante los últimos cuatro años. Ambas partes deben poner fin a todas las hostilidades y buscar una solución pacífica de sus diferencias.

195. En cuanto a la grave situación imperante en Centroamérica, el Atlántico Sur y el Asia sudoccidental y sudoriental, la posición de mi Gobierno es bien conocida. Sin embargo, no puedo dejar de expresar la gran preocupación e indignación de Etiopía ante la situación reinante en Centroamérica, donde el Estado hermano de Nicaragua está siendo agredido desde afuera y subvertido desde adentro, con la ayuda abierta del Gobierno de los Estados Unidos.

196. Al expresar el apoyo de Etiopía y su solidaridad con el pueblo fraterno y valiente de Nicaragua y su Gobierno, insto una vez más al Gobierno de los Estados Unidos a que abandone sus actos hostiles contra la revolución sandinista y, en cambio, se una al proceso de paz iniciado y perseguido con tanta sabiduría y perseverancia por el Grupo de Contadora.

197. Antes de concluir mi declaración, permítaseme hacer referencia brevemente ante la Asamblea a los recientes acontecimientos ocurridos en mi propio país. Como ustedes recordarán, hace ya 10 años que la revolución etíope introdujo cambios fundamentales en el sistema político, económico y social de la nación. Muchos de esos años memorables, sin embargo, no fueron años de tranquilidad que nos permitieran dedicar todas nuestras energías únicamente al cumplimiento de nuestros caros objetivos de desarrollo económico y social. Fueron años que, paralelamente a la reestructuración de nuestra sociedad, se emplearon en gran medida en la defensa de los logros de nuestra revolución y de la integridad territorial de nuestra patria. No obstante esas preocupaciones, hemos logrado adelantos notables en cuanto al fortalecimiento de las infraestructuras sociales del país y al mejoramiento del bienestar de las masas.

198. Los logros de los últimos 10 años en cuanto a la erradicación de Etiopía de los viejos enemigos de la humanidad, a saber, la ignorancia, la enfermedad y la pobreza, representan un motivo de particular satisfacción para el pueblo etíope. Hoy el flagelo del analfabetismo está desapareciendo rápidamente de la faz de nuestra nación. El movimiento tendiente a ampliar la educación oficial y la atención primaria de la salud está ganando impulso. Se asigna gran prioridad al desarrollo agrícola e industrial, para satisfacer no solamente las necesidades básicas de vida de nuestro pueblo, sino también para darle un nivel más alto de bienestar material y espiritual, a fin de realizar plenamente su potencial humano. En verdad, ésa es la piedra angular del Plan Decenal de Desarrollo, que

fue aprobado hace apenas un mes por el Congreso Fundador del Partido Obrero de Etiopía.

199. En la Etiopía de hoy están plenamente garantizados los derechos humanos fundamentales de todos los ciudadanos. Estos derechos no solamente están protegidos por instrumentos políticos y jurídicos, sino que están sólidamente reforzados por disposiciones estructurales con arreglo a las cuales nuestro pueblo se organiza y moviliza para su efectiva participación en la vida nacional del país. La democracia de las masas, desconocida en el pasado, es ahora la fuerza motriz de nuestras actividades sociales, económicas y políticas, las que permiten a aquellas guiar su propio destino de manera que satisfaga sus necesidades y responda a sus aspiraciones. Como culminación y coronación de este proceso de organización nacional, nuestro pueblo ha establecido ahora el Partido Obrero de Etiopía para guiar la revolución y el destino de la nación.

200. Estamos convencidos de que el establecimiento de este partido y la aprobación de su programa refuerza, más que nunca antes, el compromiso de Etiopía con la Carta de las Naciones Unidas y la Carta de la Organización de la Unidad Africana, así como también las políticas y principios del Movimiento de los Países no Alineados. Continuaremos guiándonos por los principios básicos de la igualdad soberana de los Estados, del respeto de la unidad e integridad territorial de los mismos, de la inviolabilidad de las fronteras nacionales, de la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados y de la solución pacífica de las controversias internacionales.

201. El hecho de que algunos Estados no observen esas reglas básicas en materia de relaciones internacionales, así como su política de irredentismo y expansionismo, subversión y terrorismo, explotación de los desastres naturales para satisfacer sus miopes propósitos políticos, propaganda maliciosa y guerras agresivas, ha sido la causa fundamental del conflicto y la tensión existentes en nuestra región del mundo.

202. Para que prosperen en nuestra región la paz, la estabilidad y la cooperación entre los Estados, es imperioso que la hostilidad irracional ceda ante la razón. La intransigencia debe ser reemplazada por el acatamiento del consenso regional. La Carta de las Naciones Unidas y la Carta de la Organización de la Unidad Africana, así como también los tratados internacionales, deben ser plenamente respetados.

203. Con una revolución que ya tiene 10 años, nosotros en Etiopía contemplamos el futuro con creciente confianza y optimismo. Esperamos poder trabajar con una determinación aún mayor a fin de lograr nuestros caros objetivos en materia de política exterior. Nuestra gloriosa historia de lucha contra el colonialismo y el imperialismo se verá reforzada por nuestro decidido afán de lograr la paz, la cooperación y el entendimiento, tanto dentro de nuestra región como fuera de ella.

204. Todos aquellos que tienen ambiciones territoriales vanas y que basan su poderío en una Etiopía debilitada, verán que no desfallecemos en nuestra determinación de pagar cualquier precio por la defensa de nuestra unidad histórica, de nuestra soberanía y de nuestra integridad territorial. Pero, todos aquellos que quieran retribuir

nuestra política de cooperación pacífica y buena vecindad encontrarán siempre en nosotros a compañeros dispuestos.

205. ¡La lucha continúa!

206. Sr. OWINY (Uganda) (*interpretación del inglés*): Es motivo de orgullo y placer para mi delegación que un distinguido hijo de Zambia, país africano fraterno, presida las labores de la Organización. Felicitamos calurosamente al Sr. Lusaka por su elección a la Presidencia del trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Sus cualidades personales, su vasta experiencia en la vida pública y su habilidad de diplomático lo califican en forma sobresaliente para guiar nuestras deliberaciones. Su país y él, personalmente, han estado en la primera línea de la lucha de África por la libertad, la independencia y la dignidad humana. Le deseamos gran éxito en el cumplimiento de sus gravosas responsabilidades.

207. Igualmente, aprovechamos esta oportunidad para rendir un merecido homenaje a su predecesor, el Presidente de Panamá, el Sr. Jorge Illueca, por su conducción dinámica y prudente durante el trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General.

208. Asimismo, deseamos expresar nuestra profunda gratitud al Secretario General por sus incansables esfuerzos al servicio de las Naciones Unidas. El año pasado, una vez más, desempeñó un papel activo en la búsqueda de soluciones para numerosos problemas mundiales.

209. Mi delegación también se complace en dar la bienvenida al nuevo Estado de Brunei Darussalam a la comunidad de naciones libres e independientes. Su presencia en la Asamblea General vuelve a marcar la realización de uno de los objetivos primordiales de la creación de las Naciones Unidas, o sea, la eliminación del colonialismo. También acerca a las Naciones Unidas al objetivo de la universalidad.

210. Durante un siglo Namibia ha soportado y sigue soportando la dominación colonial, primero de la Alemania imperial y ahora de la Sudáfrica del *apartheid*. Todos nosotros conocemos bien la situación imperante en Namibia. Surge del colonialismo y la ocupación ilegal de Sudáfrica. Es dolorosa para el pueblo namibiano, que la soporta y que lucha por su independencia bajo la dirección de la SWAPO, su única y auténtica representante. También es dolorosa para los Estados de primera línea, que a causa de su apoyo a la lucha de liberación son víctimas de las maniobras de agresión y desestabilización perpetradas por Sudáfrica.

211. El Consejo de Seguridad aprobó la resolución 435 (1978), que endosó el plan de las Naciones Unidas para la independencia de Namibia. Entonces se esperaba que Namibia fuera independiente en el plazo de un año. En los últimos seis años esa esperanza se ha frustrado. Desde la adopción del plan, una y otra vez, se han abrigado esperanzas, que frustró la obstrucción premeditada de Pretoria y de sus aliados.

212. El último ejemplo de esa obstrucción de Sudáfrica, apoyada por los Estados Unidos, es la introducción en las negociaciones de la cuestión impropia de la vinculación de la independencia namibiana con el retiro de las

tropas cubanas de Angola. No podemos aceptar que el futuro de los namibianos se sacrifique debido al enfrentamiento entre el Este y el Oeste. El trueque de la libertad y la independencia nacional de un pueblo no solamente es censurable, sino inmoral. Deseo reiterar la posición de Uganda, de rechazo total de esa vinculación.

213. El régimen racista ha emprendido una nueva ofensiva diplomática, cuyo objetivo inmediato es desarmar a la SWAPO y negarle apoyo exterior. En definitiva, cree que puede hacer imposible que el pueblo de Namibia logre el poder bajo la dirección de la SWAPO. Esa maniobra también está dirigida a lograr legitimidad internacional y reconocimiento para los títeres de Pretoria reunidos en la llamada Conferencia Multipartidaria de Namibia.

214. Otro claro objetivo de ese plan es demorar la independencia namibiana imponiendo presuntas soluciones regionales e internas a las preocupaciones de la comunidad internacional. Se hacen esfuerzos para distanciar todo lo posible a las Naciones Unidas del proceso de negociación. Para promover esa estrategia, Sudáfrica recurre a todos los trucos a fin de escapar a las decisiones de las Naciones Unidas, especialmente a la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. Esta Organización tiene la obligación de asegurar que ello no ocurra.

215. Mientras tanto, bajo la dirección de la SWAPO, su única y auténtica representante, el pueblo namibiano libra una lucha heroica por liberarse del yugo colonial. La historia está de su parte. Quiero aprovechar esta oportunidad para reafirmar el inequívoco apoyo de mi país a la lucha de Namibia en pro de la libertad y la independencia nacional.

216. La situación en Sudáfrica sigue siendo muy explosiva. Cada día trae penosas noticias de nuevos actos de represión, encarcelamiento de dirigentes sindicales, torturas brutales o asesinato de detenidos y sentencias de muerte impuestas a los patriotas que combaten el *apartheid*. La política de bantustanización se aplica en forma enérgica y despiadada.

217. Recientemente se informó de que un ministro sudafricano racista propiciaba la aplicación de medidas para reducir la población negra de Sudáfrica. Se trata del Ministro racista de Asuntos Ambientales y Pesquerías, Sr. Sarel Hayward, quien el 22 de mayo del año en curso declaró que: "Si no logramos una reducción del crecimiento de la población de negros en este país, nos encaminamos a la catástrofe. Las estadísticas demuestran que debemos reducir drásticamente el crecimiento demográfico; de lo contrario, todos vamos a morir de sed."

218. El pueblo de Sudáfrica, frente a ese tipo de política bárbara, ha librado una lucha incesante para dismantelar el sistema de *apartheid*. Los progresos registrados para movilizar al pueblo en apoyo de la lucha y el desgaste de la maquinaria de guerra sudafricana que ha logrado han provocado conmoción y temor entre los opresores. Incapaz de intimidar y obligar al pueblo a someterse a la injusticia, el régimen de Pretoria ha desencadenado una campaña para debilitar la red de solidaridad y apoyo de que disfrutaban los movimientos de liberación más allá de las fronteras de Sudáfrica. Los Estados de primera línea se convirtieron en víctimas de actos constantes de agre-

sión, desestabilización e injerencia en sus asuntos internos, a manos del régimen racista.

219. Se han hecho intentos de presentar los recientes cambios constitucionales fraudulentos ejecutados en julio pasado como acontecimientos positivos que serían motivo de optimismo. Esos supuestos cambios deben ser expuestos en toda su realidad. Evidentemente, están destinados a dividir las filas de las comunidades oprimidas, para que se unan a los racistas en su empresa criminal de perpetuar la estructura de poder del *apartheid*. En lugar de tratar la cuestión central, que es la liberación de la vasta mayoría del pueblo, los supuestos cambios han complicado el problema con disposiciones que le niegan la ciudadanía en su propio país.

220. Con el claro propósito de sacar a Sudáfrica del aislamiento internacional, el Primer Ministro racista visitó este año varios países occidentales, donde se presentó como estadista y partidario de la paz. Es motivo de profundo pesar que se haya permitido esa visita, no obstante las protestas de los países africanos y otros países amantes de la paz. Nadie, con ningún argumento, puede ocultar la verdadera naturaleza y los propósitos del régimen racista. Rechazamos categóricamente todos los esfuerzos destinados a rehabilitarlo.

221. Ni la desestabilización de los Estados vecinos ni la introducción de planes constitucionales fraudulentos salvarán a Sudáfrica del ajuste de cuentas que se acerca rápidamente. La única forma de impedir esa eventualidad inevitable es dismantelar las estructuras del *apartheid*.

222. El pueblo de Sudáfrica está librando una lucha de liberación en su propio país. Corresponde que Africa y la comunidad internacional sigan prestándole apoyo moral y material hasta la victoria. En este sentido, deseamos expresar nuestro reconocimiento a los Estados de primera línea, que a pesar de las enormes dificultades que los aquejan han hecho sacrificios supremos por la causa de la liberación del Africa meridional.

223. Preocupa a Uganda el hecho de que la situación internacional siga deteriorándose, suscitando con ello pesimismo y desesperación. Persisten los antiguos focos de tirantez, a la vez que surgen nuevas crisis.

224. En el Oriente Medio, Israel ha intensificado la política de agresión contra sus vecinos, los habitantes autóctonos de los territorios árabes ocupados, y contra los palestinos en todas partes. La cuestión de Palestina es el meollo del problema del Oriente Medio. La crisis de esa región se debe a que Israel niega en forma permanente y flagrante los derechos inalienables del pueblo palestino. No se logrará una solución duradera a menos que los palestinos puedan ejercer sus derechos legítimos. Entre ellos se cuentan el derecho a regresar a su patria y el derecho a la libre determinación en un Estado propio, bajo la dirección de la OLP. Apoyamos la convocación de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio en la que participen la Unión Soviética, los Estados Unidos y todas las partes interesadas, inclusive la OLP, tal como se ha estipulado en la Conferencia Internacional sobre la cuestión de Palestina celebrada en Ginebra el año pasado. Instamos a todos los interesados a que cooperen y ayuden al Secretario General en sus esfuerzos en ese sentido.

225. Nos preocupan la tirantez, la inestabilidad y los actos de desestabilización en la América Central. Consideramos que se debe dejar que los pueblos de la región resuelvan sus problemas y decidan sus propios destinos libremente, sin injerencia externa alguna. Al respecto, Uganda apoya los esfuerzos del Grupo de Contadora tendientes a hallar una solución pacífica para los problemas de la América Central. Celebramos en particular la concertación del Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica, del 7 de septiembre de 1984 [A/39/562. anexo], por ser una vía positiva hacia la paz.

226. La península coreana es otro foco de tirantez. Uganda seguirá apoyando las aspiraciones del pueblo de Corea con respecto a una unificación pacífica del país. Acogemos con beneplácito los esfuerzos positivos realizados por la República Popular Democrática de Corea con esa finalidad. Creemos que el retiro de las tropas extranjeras de la región crearía un clima que facilitaría las negociaciones.

227. Con respecto a Chipre, deseo reafirmar el apoyo de Uganda a la integridad territorial, la unidad y el carácter no alineado de Chipre, tal como quedó establecido en la Declaración Política de la Séptima Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en Nueva Delhi del 7 al 12 de marzo de 1983<sup>10</sup>. Las dos comunidades tienen un destino común. Por lo tanto, se les debe ayudar para que, en conversaciones internacionales, encuentren una solución dentro del marco de un Chipre unido.

228. Seguimos sumamente preocupados por la guerra entre la República Islámica del Irán y el Iraq. Una vez más, instamos a esos dos países no alineados a que pongan término a esa guerra trágica y dispendiosa.

229. Aprovecho esta oportunidad para reafirmar el apoyo de Uganda a la lucha que libra el pueblo saharahuí por su libre determinación, dentro del marco establecido por la Asamblea de Jefes de Estado y Gobierno de la Organización de la Unidad Africana, en su 19º período de sesiones, celebrado en Addis Abeba en junio de 1983.

230. La crisis actual de las relaciones internacionales se debe en gran medida al estado en que se encuentran las relaciones entre las dos superpotencias. Las negociaciones de desarme han quedado paralizadas y la carrera de armamentos se ha intensificado. Hoy más que nunca es imperioso que las dos superpotencias entablen un diálogo constructivo.

231. La carrera internacional de armamentos importa una colosal distracción de recursos humanos y materiales con fines destructivos, consumiendo así fondos ingentes que se necesitan urgentemente para hacer frente a los desafíos económicos y sociales de nuestro tiempo, en especial la necesidad apremiante de disminuir la brecha que existe entre los países desarrollados y en desarrollo.

232. Los grandes arsenales y la tremenda acumulación de armas y de fuerzas armadas, así como la competencia por lograr un perfeccionamiento cualitativo de las armas de todo tipo, en los que se distraen recursos científicos y avances tecnológicos, representan una amenaza incalculable a la paz. El desarme es una de las tareas más urgentes e imperiosas de la comunidad internacional. No podemos

menos que desalentarnos ante la falta total de resultados negociados concretos en ese sentido. Mi delegación insta a la reanudación de las conversaciones entre la Unión Soviética y los Estados Unidos sobre las armas estratégicas y de mediano alcance; a una prohibición total del desarrollo, la fabricación, la acumulación y el emplazamiento de armas químicas; a la concertación urgente de un tratado de prohibición de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y al logro de unos progresos rápidos con respecto al desarme general y completo.

233. El constante deterioro de la situación económica mundial sigue preocupando profundamente a mi delegación. Desde principios del decenio, la economía mundial se ha visto afectada por una aguda recesión y por la inestabilidad de la situación monetaria y financiera. El comercio internacional y el crecimiento económico, especialmente en el mundo en desarrollo, siguen disminuyendo abruptamente. Los precios de los productos básicos han disminuido y la relación de intercambio —en el caso de los países en desarrollo, como el mío—, ha empeorado en forma drástica. Siguen aumentando las altas tasas de interés, la inflación y el desempleo, así como las gravosas obligaciones del servicio de la deuda. Esto ha precipitado agudas dificultades en nuestros países.

234. Seguimos convencidos de que la única solución viable que puede librar a las naciones empobrecidas de esa situación económica consiste en la reestructuración cualitativa de las relaciones económicas desiguales entre los países desarrollados y las naciones en desarrollo.

235. Uganda sigue adhiriendo a la exigencia legítima del Grupo de los 77 de que se establezca un nuevo orden económico internacional basado en la justicia y la igualdad. Deben iniciarse sin más demora negociaciones mundiales que prevean relaciones económicas justas y equitativas, sobre la base del respeto mutuo entre las naciones. Esperamos sinceramente que, habiendo voluntad política y comprendiendo que existe incompatibilidad entre la abundancia y la pobreza, el año próximo las naciones vayan a la mesa de negociación para hallar soluciones duraderas.

236. El deterioro significativo y alarmante de las condiciones económicas y sociales de la mayoría de los países africanos ha producido una crisis de desarrollo en el continente. Las causas inmediatas de la crisis son una gran sequía, muy amplia y persistente, y el deterioro global y rápido del medio ambiente económico. Todo ello combinado ha generado una crisis de proporciones sin precedentes, cuya solución supera la capacidad de muchos países africanos.

237. La sequía actual, que se ha propagado ya a 34 países, es la más grave de este siglo. Esa prolongada sequía ha creado una aguda escasez de alimentos que ha desencadenado el hambre, la malnutrición y las enfermedades afines, a la vez que ha provocado pérdidas de vidas y ganado. La situación alimentaria en África ha empeorado tan drásticamente que la mayoría de sus países se ven hoy en la trágica situación de no poder alimentar a sus poblaciones. África depende en la actualidad de las importaciones de alimentos y de la asistencia alimentaria para alimentar a gran porcentaje de su población. La crisis actual socava aún más la débil economía de los países africanos y constituye una grave amenaza para el bienestar de los pueblos del continente.

238. África reconoce que la responsabilidad principal por el desarrollo de las economías locales recae en los gobiernos y pueblos de los Estados africanos. Hemos adoptado las medidas necesarias para hacer frente a la crisis. Por esa razón, los Ministros africanos responsables de la planificación y el desarrollo económico hicieron un llamamiento urgente en un Memorando Especial sobre la crisis económica y social en África<sup>8</sup>, dirigido al Consejo Económico y Social en su segundo período ordinario de sesiones de 1984, para que la comunidad internacional prestara ayuda masiva a fin de completar y complementar los esfuerzos individuales y colectivos de los Estados africanos.

239. La iniciativa y el interés que el Secretario General demostró en esta materia a principios de este año fueron muy oportunos y merecieron el profundo reconocimiento de los gobiernos y los pueblos de África. Sin embargo, ha resultado desalentadora la respuesta de la comunidad internacional, en particular la de los países desarrollados. El hecho de que el Consejo Económico y Social no haya podido llegar a un consenso sobre las medidas para ayudar al África y evitar la catástrofe es motivo de profunda preocupación para mi delegación. Expresamos nuestro ferviente anhelo de que en este período de sesiones la Asamblea General adopte las medidas necesarias para ayudar al África a superar las actuales dificultades económicas que la afectan.

240. En toda su existencia las Naciones Unidas han logrado mucho. A pesar de ello subsisten muchos problemas. El colonialismo, el racismo y la ocupación y dominación extranjeras persisten todavía en el África meridional, en el Oriente Medio y en otras regiones. La pobreza y la consiguiente injusticia siguen predominando en el mundo. En su constante búsqueda de soluciones para los problemas de la paz mundial y el bienestar de los pueblos las Naciones Unidas deben contar con el apoyo de todos sus Estados Miembros.

241. Para terminar, en nombre del Gobierno y el pueblo de Uganda, deseo reafirmar nuestra fe y nuestro compromiso para con las Naciones Unidas.

242. Sr. UMBA DI LUTETE (Zaire) (*interpretación del francés*): Mi delegación se suma de buen grado a todas las que la precedieron en esta tribuna y felicitaron al Sr. Paul Lusaka con motivo de su brillante elección para la Presidencia del trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. Celebramos esa elección por más de una razón: ante todo, por las relaciones personales de amistad que siempre hemos mantenido con él cuando todavía estaba en su país y ejercía funciones ministeriales; también como consecuencia de las relaciones de consanguinidad existentes entre el Zaire y Zambia; en tercer lugar, por el hecho de que representa al África, nuestro continente, y finalmente, porque siempre ha servido a las Naciones Unidas con reconocida competencia y dedicación. ¿Quién no recuerda la férrea voluntad de que dio muestras en la Presidencia del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia? ¿Quién no recuerda los numerosos y brillantes años que pasó en las Naciones Unidas en calidad de representante de Zambia? Así pues, su elección para ocupar el cargo de Presidente del trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General constituye una confirmación feliz de sus calidades morales e intelectuales. Todo ello representa, por cierto, una garantía segura del éxito de nuestros trabajos.

243. Vayan igualmente nuestras felicitaciones a los colegas de la Mesa. Las brillantes cualidades que los distinguen individualmente constituirán una ayuda preciosa para la buena marcha de nuestras deliberaciones.

244. Aprovechamos esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento al Presidente saliente, Sr. Jorge E. Illueca, de Panamá. Su conocimiento perfecto de los arcanos de la Organización ha permitido que los trabajos del trigésimo octavo período de sesiones llegaran a un feliz epílogo. Todos los Miembros recordarán, en efecto, las circunstancias desfavorables que afectaron la iniciación y el desarrollo del trigésimo octavo período de sesiones.

245. Antes de abordar las cuestiones de fondo de esta intervención, mi delegación desea expresar su profunda estima por el Secretario General. No podríamos guardar silencio respecto de sus méritos, de los cuales la discreción, el valor, la dedicación y su disponibilidad al servicio de la Organización no son los menores. Cada vez que se plantea un problema importante para el mundo y las Naciones Unidas, el Secretario General lo aborda con la claridad, la competencia, la profundidad y la dedicación propias de su alto y delicado cargo. Le aseguramos todo nuestro apoyo al servicio de la Organización.

246. A propósito de la Organización, es hora de examinar algunos aspectos de su funcionamiento y de sus métodos, especialmente en lo que atañe a su papel y eficacia.

247. Con excepción de los organismos especializados dedicados a tareas más sectoriales y de carácter operativo, la única función de la que todavía pueden enorgullecerse las Naciones Unidas es la de ser la conciencia del mundo. Sin embargo, la pretensión de universalidad se ve refutada cuando se considera el papel omnipotente de veto desempeñado por las grandes Potencias en el Consejo de Seguridad.

248. En todo caso, la función esencial de prevenir las hostilidades y mantener la paz no se cumple sino en los raros casos en los que las grandes Potencias o simplemente los ricos no se ven involucrados. Vale decir que la Organización, sobre todo en lo que atañe al Consejo de Seguridad, no está al nivel de su cometido. Debido a eso, el Consejo de Seguridad ha perdido evidentemente su prestigio y la Asamblea General se ha convertido en una máquina de fabricar resoluciones, a menudo repetitivas.

249. En otro plano, la Organización debe abandonar esa lamentable tendencia a multiplicar al infinito los comités y los órganos subsidiarios sin coordinación previa con el Secretario General. Tales organismos crean conflictos de competencia con el Secretario General, a quien la Carta confía la tarea de administrar todo el personal de la Organización. No me refiero a los problemas presupuestarios que suscitan estos comités, puesto que no estaban previstos en el momento de confeccionarse los presupuestos.

250. De ahí que sea imperioso que la Asamblea General, y no comités de expertos, estudie con cuidado las nuevas orientaciones que han de imprimir a sus métodos. La Organización habrá de cumplir 40 años el año próximo. He ahí una magnífica ocasión para dar curso a esas orientaciones y a estos métodos nuevos que harán más dignas de crédito a las Naciones Unidas.

251. Del mismo modo, en lo que atañe a la contratación del personal el principio del equilibrio tiene tendencia a convertirse en letra muerta. No es equitativo que una sola nación acapare hasta seis subsecretarías generales y secretarías generales adjuntas. Eso no puede llamarse universalidad.

252. A pesar de la persistencia de focos de tirantez en distintos lugares del mundo, el trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General se inicia bajo mejores auspicios que el precedente. No seamos pesimistas ni pájaros de mal agüero y regocijémonos ante una tendencia que lejos de disiparse puede, por el contrario, confirmarse.

253. En verdad, la guerra entre el Iraq y el Irán continúa, a pesar del buen sentido, acumulando ruinas y destrucción. Esta guerra ya se había desencadenado con violencia en 1983. También, en razón misma del empecinamiento de los beligerantes, sordos a los llamamientos del mundo, esa guerra, a pesar de su ferocidad, sería un episodio olvidado si no fuera porque constituye una grave amenaza para la ruta y las fuentes de aprovisionamiento de petróleo.

254. Es verdad también que no se ha logrado progreso alguno respecto de la delicada cuestión del Oriente Medio, tan vieja como las Naciones Unidas. Sin embargo, no se trata de falta de imaginación, de perseverancia o de interés de parte de la comunidad internacional. Nos parece que ya se ha dicho todo sobre ese drama humano y político tan punzante como complejo. Empero, existen planes y foros para la solución. Sin ser perfectos, constituyen un mal menor frente a las soluciones extremistas invocadas por algunos.

255. Si el problema subsiste en toda su complejidad, ello es consecuencia de la incompreensión, de la intransigencia y —estamos tentados de decirlo— de la tozudez política y la arrogancia de unos y otros. Sea como fuere, este problema de ardiente actualidad presenta todas las características de un atolladero que, sin lugar a dudas, constituye algo vergonzoso en razón de los valores comprometidos.

256. En lo que respecta al drama libanés puede decirse que, en cierta forma, se observa una evolución positiva. El Gobierno de unión nacional se afirma cada vez más, aunque lo haga paso a paso. Y como aparentemente parecería confirmarse la retirada de algunas fuerzas extranjeras de ocupación, los riesgos de un gran enfrentamiento habrían disminuido.

257. Tampoco puede decirse que América Central, sobre la que pesan tanto la codicia como las amenazas de intervencionismo, sea un puerto de paz. Se registran enfrentamientos y no son solamente escaramuzas. No obstante, no puede decirse que en estos meses de septiembre u octubre se haya registrado una evolución espectacular en uno u otro sentido.

258. Por consiguiente, para no citar más que algunos casos, las tensiones y los conflictos existen. No han desaparecido los demonios de la desconfianza y los enfrentamientos. La realidad dista mucho de ser así. Sin embargo, en relación con 1983 a esta misma altura, la atmósfera parece menos cargada de temores. Esperando que no se trate de la calma que precede a la tempestad, la confusión, el choque y el temor originados en 1983 por la destruc-

ción del avión de Corea del Sur y el atentado perpetrado en Rangún contra los miembros del Gobierno surcoreano serán de ahora en adelante malos recuerdos, aunque debamos reconocer que las consecuencias de tales actos no pueden borrarse por completo.

259. Sea como fuere, en lo sucesivo debemos mirar hacia el futuro, hacia un futuro que confiamos ha de ser mejor, con un cielo más sereno.

*El Sr. Lusaka (Zambia) vuelve a ocupar la Presidencia.*

260. Comprobamos, primero, que aun cuando el Ministro Gromyko estuvo ausente de Nueva York en 1983, se encontró presente en 1984. El hecho de que no se haya entablado un diálogo soviético-norteamericano desde hace algunos años no debe llevarnos a negar los acercamientos actuales. No; la Unión Soviética y los Estados Unidos no son los dos únicos países del mundo. Pero las cosas son como son y todo el mundo estará de acuerdo en que la distensión entre las dos superpotencias contribuiría a mejorar la situación. Independientemente de que sus acercamientos actuales estén determinados por consideraciones de orden interno o no, es evidente que sólo el diálogo puede ser portador de esperanza. Por nuestra parte, y tal parece ser el deseo de las naciones amantes de la paz, expresamos la esperanza de que esos contactos conduzcan a un entendimiento para mejorar las relaciones internacionales y no a una conspiración fundada en un condominio planetario.

261. Con respecto al Chad, considerado como el prototipo mismo de la estrategia de la tirantez, el reciente acuerdo franco-libio de separación de sus respectivas tropas parece confirmar la impresión de que se ha registrado una disminución de la tensión.

262. A pesar del escepticismo expresado por algunos observadores en cuanto a la confiabilidad de tal acuerdo, el Zaire aplaude calurosamente el anuncio de la retirada, porque no hay razones para creer indefinidamente en la hipocresía o la volubilidad de un jefe de Estado que compromete solemnemente a su país ante el mundo. Tampoco puede creerse que las tropas extranjeras que se encuentran en el Chad por diversas razones tengan el propósito de instalarse allí durante largo tiempo. Una vez salvaguardadas y garantizadas la identidad, la independencia y la integridad territorial del Chad, es necesario colocar a los ciudadanos de ese país frente a sus responsabilidades, pues es a ellos a quienes corresponde hacerse cargo de su destino. Nuestro papel consiste en ayudarlos a que así lo hagan. Incluso si, como se ha dicho, la victoria está en la punta del fusil, resulta evidente que en este caso la solución ideal reside en un consenso nacional en torno a un gobierno legítimo.

263. En lo que concierne a las tropas del Zaire que se encuentran en el Chad, nuestro país —ajeno al acuerdo franco-libio, al cual no se ha adherido— solucionará la cuestión en forma independiente con N'Djamena. Si, a pedido de N'Djamena sus tropas se encuentran en el Chad, un mínimo de cortesía exige una concertación previa. Nuestro objetivo no es eternizarlos en el Chad, tanto más si se tiene en cuenta que existen nuevos elementos. Somos partidarios de la paz, el diálogo y la concordia.

264. Dentro del mismo orden de ideas, cabe esperar que, de aquí en adelante, el conflicto del Sáhara Occiden-

tal, que durante tanto tiempo ha dividido a la OUA, encuentre una solución más tranquilizadora, de acuerdo con el desarrollo reciente de la situación que se perfila en el África septentrional. Por nuestra parte, siempre hemos considerado y consideramos al Frente Polisario<sup>11</sup> como un movimiento de liberación y no como un gobierno. Quienes han querido, bajo el pretexto de los principios, utilizar la cuestión del Sáhara Occidental para solucionar cuestiones personales o nacionales, deben ahora actuar en forma descubierta para defender sus derechos, si es que los tienen. Esto es lo más digno y valiente.

265. Si se confirma la impresión de pacificación y mejoramiento, las tensiones no podrán menos que disminuir. Si las tensiones disminuyen, habrá menos sospechas y, de esa forma, debería producirse una disminución de la carrera de armamentos y, por consiguiente, una cooperación y una solidaridad mayores.

266. Me referiré en primer lugar al problema de la carrera de armamentos y luego a la solidaridad y la ayuda internacionales.

267. El problema del exceso de armamentos es fundamental, pues plantea cuestiones que se vinculan con la supervivencia misma de la humanidad. Ya sea que se considere a la cuestión bajo su aspecto mortífero y devastador o desde el punto de vista de los importantes recursos que ella sustrae al desarrollo de las poblaciones menos ricas, se llega a la misma conclusión. La Conferencia de Desarme que se reúne en Ginebra ha estudiado ese problema a fondo. El Secretario General y otras personas informadas han señalado a menudo a los responsables del exceso de armamentos los peligros que hacen correr a la humanidad. Pero de todas maneras, esos responsables lo saben mejor que nadie. Nuestro planeta ya está saturado de armas y, no obstante, se las continúa fabricando y refinando su poder devastador. Todo sucede como si nuestro mundo fuera presa de la indiferencia y la locura colectivas. Si esas armas sólo golpearan a sus inventores, podríamos encogernos de hombros y dormir tranquilamente pensando que, después de todo, no tendrían más que lo que se merecen. Pero he aquí que a todos nos afectará el holocausto. El desarme o la reducción de los armamentos deben preocupar a todos los protagonistas. Es insensato reclamar o exigir desarmes unilaterales. Eso equivaldría a la ingenuidad y la manipulación y se tornaría en un reino de la extorsión.

268. En última instancia, quizá fuera mejor tolerar cierto equilibrio del terror, sabiendo y proclamando que rechazamos el condominio planetario, bajo cualquier forma que sea.

269. La Carta de las Naciones Unidas prohíbe expresamente la injerencia en los asuntos internos de otros Estados. El despotismo planetario conduciría a un inmenso imperio en el cual nos veríamos fundidos y desposeídos de nuestra personalidad e identidad propias.

270. Cada Estado debe poder organizarse como lo desee, sin padrinos ni protectores.

271. Con respecto al problema de Corea, por lo tanto, siempre hemos afirmado que es necesario ayudar al norte y al sur a concretar su gran proyecto según su voluntad recíproca, mediante la negociación y el diálogo. No co-

rresponde a otros Estados decir a los coreanos lo que deben hacer. Ese es exclusivamente asunto del norte y del sur. Es la voluntad real de los propios coreanos la que se debe tener en cuenta por encima de todo. Ese no es un tema prohibido. Si una de las dos Coreas presentase su candidatura para ingresar a las Naciones Unidas, el Zaire no se opondría. Quizá esto contribuyera finalmente a reducir la tirantez en la región. Después de todo, las dos Alemanias son hoy Miembros de las Naciones Unidas y eso no significa que hayan renunciado a su unidad.

272. Para terminar con el problema de la carrera de armamentos, resulta evidente que un esfuerzo en esta materia abriría el camino para mayores intercambios y permitiría liberar recursos, que se consagrarían así al desarrollo y a la lucha contra la ignorancia y la enfermedad.

273. La distinción y la dicotomía entre naciones ricas y pobres es un hecho innegable. Nuestro propósito no es tratar de saber cómo y por qué unas son ricas y las otras pobres. Debemos limitarnos a comprobar el hecho y tratar de organizarnos en un espíritu de justicia y equidad, ya que tanto los ricos como los pobres son interdependientes. La mejor manera de describir esa interdependencia es citar al autor de *Le Défi mondial*, quien menciona un informe preparado en la República Federal de Alemania. No me he de referir al texto. Pero en resumen, según ese informe, que había sido solicitado por el Canciller Schmidt,

“ascendería a varios millones de puestos de trabajo la pérdida neta de empleos en la siderurgia y en las industrias automotriz, aeronáutica y naval si se interrumpiera bruscamente la importación de cinco minerales, cinco solamente, que Alemania importa del Africa meridional.

“Se trata del cromo, irremplazable en la producción de aceros especiales; del molibdeno, que se usa para la fabricación de aleaciones refractarias utilizadas en la construcción de reactores de aviones; del vanadio, esencial para el revestimiento de barras de combustibles nucleares; del amianto, material aislante para los navíos espaciales, pero también para las zapatas de frenos, las carcazas de las baterías y las canalizaciones de petróleo; y del manganeso, utilizado en metalurgia para todas las aleaciones de aluminio.”

El mismo informe estima que

“una reducción del 30% en las importaciones de cromo durante un año provocaría, al paralizar las actividades que lo consumen, una disminución del 25% del producto interno bruto.”

También señala que:

“La interrupción del suministro de manganeso por uno solo de los cinco países productores —el Gabón, Sudáfrica, Australia, la India y el Brasil— crearía graves problemas para la economía occidental, según indica otro informe encomendado por el Gobierno británico a pedido del Ministro de Industrias.”

El mismo autor continúa diciendo:

“El mundo industrializado está descubriendo que su supervivencia depende del tercer mundo, en tanto que

la del tercer mundo depende de él. El tercer mundo le ha brindado los medios materiales de una expansión sin precedentes, como la registrada en el tercer cuarto del siglo, pero no ha podido compartir los frutos. Mientras su nivel de vida se duplicaba y su ingreso medio por habitante aumentaba en un 100%, el del tercer mundo aumentaba en 3 dólares por año y por habitante.”<sup>12</sup>.

274. Pese a esa interdependencia, en las circunstancias actuales los países pobres son demasiado débiles como para ejercer presión de manera permanente y eficaz sobre los países ricos. El caso de los países exportadores de petróleo pone de relieve esa debilidad y precariedad. ¿Pero es ésta una razón para continuar aplastando a los débiles? Los ricos no están exentos de sus deberes de solidaridad y ayuda por el hecho de ser ricos. A este respecto, el discurso pronunciado por el Presidente Mitterrand desde esta misma tribuna, durante el trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea [9a. sesión] puede ser considerado en ciertos aspectos como un himno a la solidaridad y a la ayuda a los países menos favorecidos.

275. Fuera de algunos ejemplos de cooperación multilateral estructurada, como la de la Comunidad Económica Europea, y a excepción de algunos casos de cooperación bilateral que varían, además, en función de los intereses bilaterales, la asistencia en materia de cooperación es ínfima. En la mayor parte de los casos, ni siquiera se aproxima al 0,7%, y menos aún al 1%, del producto interno bruto, que en su momento se había considerado como un objetivo digno.

276. Esas cifras deben ser puestas de relieve. En relación con la solidaridad, cabe mencionar especialmente a los países escandinavos, como Noruega, Suecia y Finlandia. Nuestro país, a pesar de que no figura entre los felices beneficiarios de la generosidad de esos tres países, se siente obligado a reconocer su gesto y su esfuerzo.

277. El precio de nuestras materias primas arbitrariamente fijado por los países ricos consumidores es precario y el mercado financiero que se nos ofrece no lo es menos, pues nuestros países se ven obligados a solicitar préstamos para adquirir los bienes necesarios para sus pequeñas industrias y para su desarrollo. Las condiciones que se nos ofrecen y que debemos aceptar en contra de nuestra voluntad son tales que al fin de cuentas los países en desarrollo no exportadores de petróleo se encuentran en situación de cesación de pagos. Pero se ven obligados a pagar, pues se trata de una cuestión de justicia y equidad.

278. En cuanto al Zaire, está aplicando una política estricta para cumplir los compromisos contraídos con respecto a los acreedores que le han demostrado su confianza. Por ello, el Zaire se ajusta rigurosamente al programa convenido con el FMI. Continuaremos con esa política estricta, pues es saludable y fructífera. Sería inadecuado decidir unilateralmente que en adelante no se pagarán las deudas. Sin embargo, todo el mundo sabe que la situación no es una canonjía.

279. No obstante, los acreedores deben comprender las dificultades de los países deudores, pues la buena voluntad sola no siempre es suficiente. Pagar en los plazos previstos sería, evidentemente, lo ideal. No obstante, inclusive después de la financiación y de la refinanciación, para

utilizar un vocabulario de moda, esos países no podrán continuar haciendo frente a sus compromisos si no se les concede un mínimo de flexibilidad que les permita respirar y lograr un mínimo de recuperación. De otra manera, esos países desangrados y en ruinas no podrán pagar jamás. Por supuesto, ésa no es una ventaja ni para el deudor ni para el acreedor. En mi país hay un dicho popular que afirma, en términos vulgares, que si una hernia mata al que la tiene, no se debe hacer ilusiones, pues acompañará a la tumba a su víctima. Queremos indicar con eso, hasta qué punto están definitivamente ligados los destinos de los acreedores y de los deudores.

280. No hay cooperación ni solidaridad real y verdadera posibles en las relaciones de servidumbre. Estas sólo se pueden concebir en condiciones de libertad y de asociación voluntaria. Si tales condiciones faltan, inclusive si un amo manifiesta bondad o comprensión, no se trata de solidaridad, sino que se trata de condescendencia.

281. Desde que se aprobó en la Asamblea General la Declaración de las Naciones Unidas sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales [resolución 1514 (XV)], ninguna nación del globo debería verse privada de su libertad y de su soberanía. Efectivamente, por lo menos en el plano de los principios, el fenómeno colonial ha desaparecido en el mundo, salvo en África, evidentemente; África merece ya la palma de la pobreza, de la enfermedad, de la miseria y del subdesarrollo. ¿Debe, acaso, seguir humillada por un régimen inhumano cuya filosofía de poder ha sido declarada por la conciencia universal como crimen de lesa humanidad?

282. Con el objetivo de mantenerse en el poder, Sudáfrica ha adoptado frente a sus vecinos, una política de terror y de agresión. Cuando se habló del surgimiento de la paz en el África meridional, nos mantuvimos escépticos. Pero el Zaire no ha condenado *a priori* las sugerencias de Pretoria, estimando que se debían agotar todas las posibilidades, aun al precio de un trato con el diablo, para celebrar la liberación de la mayoría africana y de Namibia. Después de todo, los leones y los tigres se pueden amansar, por feroces que sean, pero siempre es preciso recordar que en definitiva siguen siendo tigres y leones.

283. Así pues, hemos tomado nota de los acuerdos y pactos de paz a condición de que no menoscaben los derechos de la mayoría negra.

284. Los acontecimientos recientes, acaecidos en Sudáfrica y en Namibia, nos confirman los temores que teníamos. En definitiva, ningún vecino de Sudáfrica ha agredido jamás al régimen de Pretoria, por falta de medios. Sería suficiente, pues, que Sudáfrica hiciera una declaración unilateral diciendo que de ahora en adelante no agredirá más a los países vecinos, que, por lo demás, son indefensos.

285. En realidad, lo que Sudáfrica exigía y trataba de lograr con esos acuerdos era un cheque en blanco que le permitiera seguir aplicando su política de opresión y de humillación de los negros, tanto internamente como en Namibia.

286. Sobre todo, no queremos oír nada sobre la presunta injerencia de países vecinos en los asuntos internos de Sudáfrica. Ayudar a la mayoría negra a liberarse no es in-

jerencia. Combatir el crimen no es injerencia, pues el *apartheid* es un crimen internacional. Se trata de legítima defensa. En cuanto a Namibia, todo el mundo sabe que Sudáfrica se mantiene allí sin título ni derecho.

287. Hay una categoría de ciudadanos que son víctimas de una situación a veces tan miserable y tan precaria como la de los pueblos aún dependientes: se trata de los refugiados. Cualesquiera sean las causas de todos esos éxodos masivos —la guerra, la intolerancia política o religiosa, los cataclismos naturales, el exceso de población, etc.— no debería alentarse este fenómeno.

288. Es alentador que la comunidad internacional sea sensible a esa situación y se preocupe por resolverla, como acaba de demostrarlo la Segunda Conferencia Internacional sobre Asistencia a los Refugiados en África celebrada en julio en Ginebra. Pero el mejor remedio es que haya la menor cantidad posible de refugiados, y sería mejor aún que no hubiera ninguno. Nadie está mejor que en su propia casa.

289. En lo que se refiere al Zaire, fiel a sus tradiciones y a su política de solidaridad, acoge en su territorio a más de medio millón de refugiados que comparten con nosotros, sin discriminación, los recursos de que disponemos: hospitales, escuelas, alimentos, etc. Es fácil concluir que todo eso conlleva sacrificios. En la medida de lo posible y cuando los refugiados lo aceptan, los alentamos a que regresen a sus países.

290. Trátese del desarme, de la cooperación internacional, de la descolonización o del fenómeno de los refugiados, no podemos olvidar que blancos, amarillos, negros o rojos, ricos o pobres, todos estamos sobre la misma tierra con un mismo fin, es decir la convivencia armoniosa y la felicidad. Como decía un gran pensador británico: "no pueden actuar con éxito quienes no actúan de consuno; no pueden actuar de consuno quienes no actúan con confianza; no pueden actuar con confianza quienes no están vinculados por afectos comunes... por intereses comunes." Compruebo con satisfacción que todos tenemos intereses comunes. Y para actuar con éxito, actuemos de consuno y en confianza por la felicidad de la humanidad entera.

291. Sr. INCE (Trinidad y Tabago) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, la delegación de la República de Trinidad y Tabago le expresa sus calurosas felicitaciones por su elección unánime para presidir el trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. Los lazos históricos y culturales que durante tanto tiempo han existido entre la región del Caribe y el gran continente de África hacen que su elección para ocupar ese alto cargo sea motivo de particular orgullo, regocijo y satisfacción para la delegación de Trinidad y Tabago. El hecho de que usted presida este órgano mundial es una manifestación más de la contribución que los Estados pequeños y los países en desarrollo pueden efectuar y efectúan al imprimir una nueva dirección a la labor de las Naciones Unidas. Confiamos en que con su ilimitada capacidad diplomática, su prudencia y su experiencia contribuirá usted extraordinariamente al éxito de la labor que debe realizar la Asamblea.

292. Mi delegación rinde homenaje al ex Presidente de la Asamblea General, Sr. Jorge Illueca, de Panamá, por



la capaz dirección del trigésimo octavo período de sesiones, que terminó con tanto éxito.

293. La delegación de Trinidad y Tabago se complace en felicitar a Brunei Darussalam por su admisión como 159º Miembro de las Naciones Unidas. Es extremadamente alentador acoger en esta familia de naciones a otro Estado soberano, lo que marca un paso importante hacia la universalidad de esta Organización. Confiamos en que Brunei Darussalam, un hermano país insular en desarrollo, efectuará una contribución importante al cumplimiento de los propósitos y principios de la Organización.

294. Hace ya casi 22 años que la República de Trinidad y Tabago fue admitida en las Naciones Unidas. Como Estado pequeño e inexperto que emergía en un medio internacional tan complejo y acosado por tantos conflictos, Trinidad y Tabago encontró entonces, como encuentra ahora, una gran fuente de consuelo en el sistema de seguridad colectiva que consagra la Carta de las Naciones Unidas. La seguridad colectiva fue uno de los elementos principales que nos impulsaron a ingresar en la Organización inmediatamente después de nuestra independencia.

295. Trinidad y Tabago tiene el convencimiento de que los gastos militares masivos, aunque lo permitan los medios financieros y de otra índole, no garantizan la seguridad nacional. Como corolario lógico, esa actividad no puede propiciar la seguridad internacional. La seguridad nacional e internacional, a nuestro juicio, debe ser el fruto de la cooperación activa de los Miembros de las Naciones Unidas. Debe apoyarse en el respeto a la soberanía de cada uno de sus Miembros individualmente, en la libertad y la oportunidad de los miembros de la comunidad mundial de elegir su propia senda socioeconómica y política sin injerencia externa y en el respeto pleno, por parte de todos los Estados, de los derechos fundamentales de sus ciudadanos. En consecuencia, todos los Estados, grandes y pequeños, tienen una función que cumplir en la cuestión de la seguridad general de la que se derivan los principios enunciados.

296. La Carta de las Naciones Unidas afirma explícita e implícitamente esos principios y promueve esos objetivos. Para nosotros, tales objetivos se funden en tres elementos esenciales: primero, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales; segundo, el logro de la cooperación internacional; tercero, la solución de los problemas económicos y sociales internacionales.

297. La realización de esos objetivos constituye para nosotros un imperativo fundamental que sólo puede cumplirse con la participación plena y significativa de todos los Estados, en la medida en que éstos hacen sentir las peculiaridades de sus sistemas individuales en la búsqueda general de la estabilidad mundial. La función de los Estados pequeños en el logro de ese objetivo es particularmente crucial. Los derechos y los intereses de los Estados pequeños se han visto relegados durante demasiado tiempo en la determinación de los problemas internacionales que por momentos atañen a su existencia misma. Los Estados pequeños deben ser escuchados, se los debe alentar a hacerse escuchar y deben contar con la oportunidad de contribuir plenamente a la solución de todos los asuntos que afecten a sus intereses vitales y al logro de los objetivos de las Naciones Unidas.

298. En la esfera de la paz y la seguridad internacionales, las Naciones Unidas han evitado la conflagración mundial, pero no han logrado la paz mundial. Hemos limitado la propagación de las armas nucleares, pero no las hemos eliminado. Mediante nuestros constantes esfuerzos hemos conseguido hacer notar a la comunidad internacional las consecuencias nefastas que acarrearán los armamentos más modernos y hemos movilizado la conciencia mundial en contra de su empleo. Los países en desarrollo, empujados ante la gigantesca lucha por el poder del armamento moderno, han alzado sus voces contra el desarrollo de armas destructivas, incluidas las armas químicas, y han condenado su utilización debido a los peligros que representan para la humanidad. Las voces de los países en desarrollo y de los Estados pequeños han sido una fuerza moral contra el uso y la proliferación de las armas nucleares y de otra índole. No obstante, sin la colaboración y el empeño de los países desarrollados, no podremos tener éxito.

299. Las realizaciones de la Organización en el ámbito del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en otras zonas parecen ser más alentadoras. El proceso de descolonización casi ha terminado, de conformidad con la resolución 1514 (XV); se han reconocido los derechos del pueblo palestino; se ha remitido al Secretario General la elección de un medio para resolver la cuestión limítrofe pendiente entre Guyana y Venezuela, reconociendo la función central de las Naciones Unidas en el arreglo pacífico de controversias entre Estados; se ha condenado incondicionalmente al *apartheid*, que debe erradicarse y borrar de la memoria humana; y se ha reconocido el derecho de Namibia a la independencia y a la soberanía, pese a la negativa infundada de Sudáfrica de abandonar su ocupación ilegal de ese Territorio. En 1982, las Naciones Unidas aprobaron la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar<sup>13</sup>, que ha sido calificada como el logro más importante de las Naciones Unidas desde su creación en la esfera de la concertación de tratados. En la Convención se estipula lo necesario para lograr la paz y el orden en la administración de los "océanos comunes".

300. Los orígenes de muchas de esas realizaciones pueden atribuirse a las iniciativas de los países en desarrollo y de los Estados pequeños. En el caso de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, un solo Estado pequeño despertó la conciencia de la comunidad internacional sobre la necesidad de poner orden y lograr la seguridad colectiva y la colaboración en los sectores globales comunes de los océanos. La historia reciente de las Naciones Unidas revela que los Estados pequeños y en desarrollo han contribuido en forma importante a forjar las perspectivas de la Organización en el constante proceso de su evolución dinámica.

301. Sin embargo, un estudio más profundo de la escena internacional revela que la paz y la seguridad siguen eludiéndonos en el ámbito de los objetivos mundiales.

302. Trinidad y Tabago ha presenciado con profunda preocupación la evolución de los acontecimientos ocurridos el año pasado en el África meridional, puesto que representan una nueva fase en el atrincheramiento del *apartheid* dentro de las fronteras de Pretoria y la ampliación de su influencia siniestra allende los mismos. Rechazamos firmemente las tentativas de Pretoria de engañar a la comunidad internacional, para que ésta crea que la Cons-

titución tricameral presentada el mes pasado representa una reforma y una liberalización del *apartheid*. La nueva Constitución es un claro intento de dividir a la mayoría no blanca desposeída y consolidar y refinar el sistema de *apartheid*. Mi delegación reitera que el *apartheid* no puede reformarse; tiene que ser extirpado totalmente.

303. La situación imperante en la Namibia ocupada y explotada es otro motivo de profunda preocupación. Los recursos naturales del Territorio, otrora abundantes, se están disipando rápidamente, en violación del Decreto No. 1 para la protección de los recursos naturales de Namibia<sup>14</sup>, promulgado por el Consejo de las Naciones Unidas para Namibia el 27 de septiembre de 1974; además, el plan de las Naciones Unidas para la independencia de Namibia, endosado por la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, no se ha aplicado. Mi delegación ha tomado nota de las últimas medidas de Pretoria destinadas a soslayar el plan e imponer su propio plan de independencia a Namibia mediante su protegida, la Conferencia Multipartidaria.

304. Es hora de que la Organización ponga fin a las cesantes maquinaciones y mentiras de ese régimen odioso y se decida a hacerle frente de modo eficaz e inequívoco, de conformidad con las disposiciones del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

305. El panorama internacional sigue sembrado de obstáculos y algunos acontecimientos inexplicables ponen en tela de juicio la estructura misma de los principios aceptados y establecidos en la Carta. Continúa el gasto dispendioso en armamentos por parte de algunos Estados; el Oriente Medio aún sigue convulsionado; persiste una guerra potencialmente explosiva en Centroamérica pese a los loables esfuerzos de los países del Grupo de Contadora; la situación en el Afganistán aún no se ha resuelto; los esfuerzos de diversos grupos para lograr un arreglo político en Kampuchea aún no han tenido éxito; y el problema de Chipre sigue sin solución. Mi Gobierno estima que solamente puede lograrse una solución justa y duradera de esta cuestión mediante negociaciones significativas entre los representantes de las dos comunidades chipriotas, con los auspicios del Secretario General y sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Más recientemente, no se ha respetado la inviolabilidad de la soberanía.

306. El Gobierno de la República de Trinidad y Tabago sigue rechazando inequívocamente la amenaza del uso o el uso de la fuerza como medio para resolver las controversias entre los Estados. El derecho a la seguridad que, a nuestro entender, presupone el corolario lógico de la soberanía, la integridad territorial y los derechos inalienables de los Estados a la libre determinación, siempre ha sido y seguirá siendo la piedra angular de nuestra política exterior.

307. La negativa de algunos Estados Miembros a renunciar y denunciar el recurso a la guerra como "árbitro último", la consiguiente violación de la integridad territorial y de la independencia de los Estados en violación de los principios de la Carta y el desacato demasiado frecuente de los mecanismos destinados a lograr la solución pacífica de controversias siguen suscitando un número cada vez mayor de acontecimientos que asumen proporciones de crisis. Además, los limitados progresos alcanza-

dos en materia de desarme y la tesis que aparentemente se ha adoptado de que la negociación sólo puede efectuarse desde una posición de fuerza, es un enfoque sin valor que sólo garantiza la inestabilidad y el aumento de la tirantez política.

308. Es esencial encontrar un mecanismo para fortalecer la paz y la seguridad internacionales y reducir la tirantez internacional y la rivalidad entre las grandes Potencias, a fin de crear un ambiente que nos haga recobrar la fe y la confianza internacionales. Trinidad y Tabago exhorta a todos los Estados de la comunidad internacional a que ayuden a crear tal ambiente.

309. Junto con los obstáculos políticos que se oponen al logro de la paz internacional están las fuerzas económicas en convulsión que impregnan el medio internacional y frustran los objetivos de la cooperación entre los países. Esas fuerzas son las siguientes: el estancamiento de las negociaciones mundiales, el resultado indeterminado del diálogo Norte-Sur, las crecientes medidas proteccionistas adoptadas por los Estados, el endeudamiento de los países en desarrollo, las limitaciones que se oponen a la participación plena de los Estados pequeños y en desarrollo en la determinación de las reformas económicas monetarias e internacionales necesarias y los efectos adversos que tienen estas limitaciones en los esfuerzos de los países en desarrollo para lograr la cooperación técnica y económica.

310. La era de la tecnología de avanzada conlleva nuevas amenazas a la soberanía de las naciones, no sólo por lo que significan las armas bélicas, sino porque la tecnología puede desviarse hacia usos no pacíficos. El desarrollo de la tecnología espacial, sin lugar a dudas, es una manifestación del genio del hombre; sin embargo, si bien se pueden derivar claros beneficios en materia de aprovechamiento de los recursos naturales, la diferencia tecnológica entre los países desarrollados, así como entre éstos y las naciones en desarrollo, no sólo puede conducir a la insatisfacción y al conflicto, sino que también puede socavar la soberanía y la seguridad de las naciones en desarrollo. Este es un aspecto en relación con el cual la comunidad internacional debe permanecer vigilante.

311. No se trata de que los recursos del mundo no sean adecuados para satisfacer las necesidades de los pueblos sino, más bien, que esos recursos están distribuidos de modo injusto; no es que los países independientes en desarrollo por sí mismos carezcan de considerables recursos naturales y de riquezas potenciales, sino, más bien, que la utilización de dichos recursos está manipulada por influencias externas ajenas a su control.

312. Es imperioso que la comunidad internacional elimine la nueva arrogancia y la indiferencia que han surgido y aproveche la oportunidad para volver a comprometerse con los principios y objetivos que dieron origen a los nobles experimentos de cooperación internacional que surgieran luego de la tragedia de la segunda guerra mundial. A nuestro juicio, la cooperación internacional es una condición *sine qua non* para la solución de los problemas económicos y sociales nacionales e internacionales. No puede lograrse ni mantenerse la paz internacional sin desarrollo socioeconómico. Por lo tanto, ningún Estado Miembro podrá negar que toda medida o combinación de medidas que socave el bienestar de ciudadanos de la comunidad internacional significa una amenaza a lo-

gro y al mantenimiento de la paz, disminuye el papel de la cooperación y sofoca los esfuerzos por lograr el desarrollo económico y social.

313. La economía mundial que se ha encontrado en las garras de la recesión durante los últimos años, ha dado muestras de recuperación en algunos de los principales países occidentales industrializados, pero esta recuperación, no obstante, todavía no ha tenido amplia influencia en la economía mundial, especialmente en los países en desarrollo tomados en conjunto. Si bien algunas regiones han podido mantener su crecimiento, otras, especialmente América Latina y África, han visto que las influencias en pugna operantes en el sistema retrasan y demoran sus intentos por lograr un crecimiento y un desarrollo significativos. En esencia, la recuperación no ha logrado eliminar de los países en desarrollo la herencia de dificultades que tiene su génesis en la recesión y en la estructura de los sistemas internacionales financieros y comerciales.

314. La historia económica internacional del último decenio ha registrado el surgimiento de un mayor reconocimiento de la relación de interdependencia que caracteriza al comportamiento internacional. Sigamos argumentando o no sobre la dinámica precisa de esta relación, el hecho es que la economía mundial constituye una entidad única. Por lo tanto, el Gobierno de Trinidad y Tabago se opone al nuevo mercantilismo de crecientes medidas proteccionistas y lo repudia, por lo que insta a todos los Estados a abandonar toda búsqueda de seguridad económica nacional que conduzca exclusivamente en esa dirección. Estimamos que la solución de las actuales dificultades a las que debe hacer frente actualmente la sociedad internacional requiere —aun más, exige— que se recurra a medidas y mecanismos de cooperación complementarios.

315. En el último decenio la Asamblea General pidió el establecimiento de un nuevo orden económico internacional. Esa decisión de la Asamblea [*resolución 3201 (S-VI)* y *3202 (S-VI)*] derivó del éxito limitado de las políticas basadas en el comercio a cambio de la ayuda, la sustitución de importaciones, el establecimiento de los movimientos de integración regional y los decenios de desarrollo, todo lo cual tenía por objeto resolver los problemas de desarrollo de la comunidad internacional. Esa exhortación a que se instaure un nuevo orden económico internacional es hoy aún más urgente.

316. Entre las propuestas centrales para la creación del nuevo orden económico internacional está la necesidad de volver a formular las actividades y la estructura administrativa del FMI y del Banco Mundial. Lo cierto es que el orden relativo y la previsibilidad que caracterizan el funcionamiento de un sistema internacional basado en tipos de cambio fijos han caído presa de la dinámica del propio sistema. Además, los desequilibrios de las balanzas de pagos ya no son ejemplos de casos circunstanciales o atípicos, sino que han asumido un carácter más constante y permanente en la economía contemporánea. En pocas palabras, la dinámica de la estructura del sistema financiero internacional ha cambiado. Creemos, pues, que es esencial que las respuestas que den esas instituciones, que son los administradores efectivos del sistema, se ajusten a la realidad actual. Es en ese contexto que debe atenderse con una mejor disposición a los llamamientos en pro de un nuevo orden económico internacional. Y es en este contexto también que deben desarrollarse y aplicarse nuevos criterios y nuevas técnicas de administración.

317. Mi delegación quisiera ahora formular tres observaciones con respecto al FMI y a su funcionamiento. Nos referimos, primero, al retiro aparente por parte de ese organismo de la posición de prestamista de primer grado a la posición de un prestamista casi de último recurso; segundo, a la carga impuesta por las exigencias de condicionalidad a los préstamos de asistencia; y, tercero, a la necesidad de recalcar y asegurar una importante función de fomento a esa institución, de cuyo funcionamiento en su conjunto depende la prosperidad de la economía internacional.

318. Implícito en el peligro de lo que denomino retiro por parte del Fondo a la posición de prestamista de último recurso está la carga adicional que pesa sobre los posibles países deudores, típicamente aunque no en forma exclusiva, los países en desarrollo. Invariablemente, las tasas de interés que cobra el mercado privado internacional de capitales están muy alejadas de las condiciones de favor y se corre el riesgo de que las economías de los países en desarrollo queden hipotecadas a las instituciones financieras privadas. Y ése es solamente uno de los peligros que vemos.

319. Las cargas de la condicionalidad que impone el FMI en la forma de devaluaciones monetarias, la reducción o eliminación de los subsidios o prestaciones sociales, o cualquier forma que revistan, constituyen motivos de tensión económica, política y social, que inhibe la capacidad de los Estados de conseguir sus objetivos de desarrollo.

320. Con respecto al Banco Mundial —el otro pilar del régimen financiero internacional—, mi delegación observa que esa institución, debido a la favorable estructura de tasas de interés imperante, ha amasado un superávit de ingresos sobre los gastos que alcanza la suma de 600 millones de dólares en sus operaciones correspondientes a 1983. ¿Acaso eso indica un aumento cuantitativo y cualitativo en la asistencia que ese organismo ha de conceder en el futuro a los países en desarrollo? Aguardamos con interés una pauta más flexible y diversificada de asistencia a los países en desarrollo en condiciones que sean efectivamente favorables, que tenga en cuenta el bajo nivel de precios de sus productos primarios y que reduzca el volumen de las salidas netas de capital de los países más pobres hacia el Banco Mundial y hacia los países ya desarrollados.

321. En el contexto de ese panorama sombrío en materia de cooperación internacional y desarrollo socioeconómico, la República de Trinidad y Tabago apoya plenamente los esfuerzos realizados por los países miembros del Grupo de los 77 por crear un "Banco del Sur" con carácter de banco de fomento que sea sensible a las necesidades concretas de los países en desarrollo.

322. La propuesta de creación de un "Banco del Sur" pone de relieve la situación deficitaria de los países del tercer mundo en materia de capital. En nuestra época, el problema del endeudamiento internacional de los países en desarrollo impone una carga muy pesada y una limitación inmensa a la consecución de los objetivos de desarrollo económico y social. Las tribulaciones de algunos países de nuestra región en lo que se refiere a la amortización de sus obligaciones financieras internacionales acumuladas son motivo de profunda preocupación. La com-

binación de ese factor con los efectos del proteccionismo, los estragos causados principalmente por la inflación importada y la fluctuación y el empeoramiento radical de los precios internacionales de los productos básicos amenazan con condenar a esos países a un estado de penuria y a una sujeción degradante y penosa dentro de la comunidad internacional. Esta situación no se ajusta a los propósitos y principios de las Naciones Unidas. Mi delegación, por lo tanto, expresa la esperanza de que la comunidad de las naciones adopte medidas adecuadas para eliminar este obvio peligro a la paz internacional, la cooperación y el desarrollo.

323. La búsqueda de un nuevo orden económico internacional ha suscitado iniciativas en los sectores alimentario, demográfico y comercial, y toda una serie de inquietudes que han acosado a la comunidad internacional durante decenios. De forma casi invariable, la búsqueda de soluciones a estos problemas o sectores de problemas asumió la forma de una conferencia internacional por lo general bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

324. Hoy quisiera limitar mis observaciones sobre ese sector general a una tendencia clara e inequívoca que ha surgido en la gestión de los recursos mundiales en el contexto de un nuevo orden económico internacional. La firma por abrumadora mayoría de los Estados en 1982 de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar<sup>13</sup>, la Convención de Montego Bay, como se la conoce más generalmente, es prueba de que la comunidad de las naciones refrenda en general un nuevo orden económico internacional.

325. La parte XI de la Convención de Montego Bay se refiere a "La Zona", término que se aplica a los fondos marinos y su subsuelo más allá de los límites de la jurisdicción nacional, y en el artículo 136 de la Convención se dice que "La Zona y sus recursos son patrimonio común de la humanidad". En el artículo 157 la Convención confía la organización y el control de las actividades en la Zona a una Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, sobre todo con miras a la administración de los recursos de la Zona. Mi delegación considera que es de absoluta necesidad consolidar el patrimonio común tal como se estipula en la Convención. El Gobierno de la República de Trinidad y Tabago condenará todo acto que tenga por objeto subvertir o frustrar en cualquier forma el espíritu o la letra de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, de 1982.

326. Esta rápida revista del escenario internacional pone de relieve tres cuestiones principales. La primera apunta a la necesidad de renovar, redoblar o volver a elaborar iniciativas internacionales destinadas a la solución de los problemas relacionados con la consecución de la paz, la cooperación y el desarrollo. La segunda, que se relaciona necesariamente con la primera, es la necesidad de revitalizar o volver a modernizar el mecanismo que tenemos a nuestro alcance para cumplir esas tareas. La tercera tiene como ideal central la necesidad de incorporar plenamente la participación de los Estados en desarrollo, y en particular los pequeños países en desarrollo, para los que revisten la mayor importancia las actividades de las Naciones Unidas, en el proceso de adopción de decisiones y administración general de las actividades encaminadas a la búsqueda de la paz, la seguridad y el desarrollo.

327. Eso es especialmente importante para nosotros, en nuestra calidad de miembros de un órgano mundial que

ha proclamado 1986 como Año Internacional de la Paz. Para nosotros la paz significa más que la cesación del conflicto y el desmantelamiento de las armas. Para nosotros la paz implica el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales y la igualdad de los Estados, grandes y pequeños. Sobre todo, la paz significa para nosotros eliminar y erradicar la violencia estructural, cuyas causas están arraigadas en los males sociales de la discriminación y en los males ambientales de la pobreza, la miseria, la enfermedad y el hambre y en las aspiraciones socioeconómicas frustradas. Fijémonos esos objetivos esenciales en un esfuerzo conjunto por lograr una paz verdadera mediante la cooperación internacional.

328. En este esfuerzo aunado por lograr la paz, mi país aspira a hacer una contribución más efectiva. Mi delegación considera que los Estados pequeños tienen una importante función que cumplir en la revitalización de las Naciones Unidas y en el logro de la paz y la prosperidad y el bienestar económicos mediante la cooperación. Los Estados pequeños no pueden tener pretensiones de poder y poderío militar aunque éstos fueran objetivos deseables. Así, pues, en nuestras relaciones con los demás miembros de la comunidad internacional descansamos en la fuerza del derecho y la moralidad internacionales.

329. Para Trinidad y Tabago, la no alineación es un principio cardinal de nuestra política exterior. Hemos contribuido a esos fines en nuestra actuación en los órganos regionales a los que pertenecemos: la Comunidad del Caribe, el Commonwealth, la Organización de los Estados Americanos y en los foros internacionales más amplios. Trinidad y Tabago considera caros los principios de la Carta de las Naciones Unidas y estima uno de sus objetivos principales el fortalecimiento y realce del papel de la Organización para servir mejor a los intereses de los Estados Miembros. La República de Trinidad y Tabago espera que se le permita participar más plenamente en las actividades destinadas a establecer y mantener la paz y la seguridad internacionales y a crear un clima general en que pueda florecer el desarrollo internacional.

330. Hacemos un llamamiento a los demás Miembros de las Naciones Unidas para que obren de consuno en la búsqueda de la paz y que, al hacerlo, brinden a las generaciones futuras un legado merecedor de la dignidad del hombre. Trinidad y Tabago está dispuesto a actuar así.

331. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al representante del Iraq, quien ha solicitado el ejercicio de su derecho a contestar.

332. Sr. AL-QAYSI (Iraq) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, ruego a usted y a los colegas que me disculpen por ejercer mi derecho a contestar en hora tan tardía para aclarar algunas cuestiones relacionadas con la declaración formulada por el Ministro de Relaciones Exteriores del Irán el 1º de octubre de 1984 [15a. sesión]. He de referirme sólo a unas pocas de las cuestiones a que se refirió en su declaración el Ministro de Relaciones Exteriores del Irán.

333. Primero, parece algo extraño que el Ministro de Relaciones Exteriores del Irán exprese su preocupación por los pueblos de la región, e incluso más extraño que crea que los pueblos de la región han llegado a la conclusión de que están preocupados por la paz debido a la

agresividad, el expansionismo y el aventurerismo del Iraq. No obstante, creo que todos los Estados Miembros reconocen el hecho de que esos países de la región que han hablado aquí, en esta Asamblea General, han expresado su deseo de paz y su convencimiento de que la paz no existe en la zona debido a la política del Gobierno iraní de prolongar su guerra con el Iraq.

334. Segundo, puedo entender muy bien las razones de las calumnias iraníes contra el Consejo de Seguridad y las Naciones Unidas en general y la acusación contra el Consejo en la que lo caracteriza de órgano parcial. Si ello es así, también es cierto que en la Carta de las Naciones Unidas se confía al Consejo de Seguridad la responsabilidad primordial por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. También es un hecho que el Irán es Miembro de la Organización, que está obligado a cumplir las disposiciones del Artículo 25 de la Carta de las Naciones Unidas y que viola las disposiciones de ese Artículo porque boicotea al Consejo de Seguridad al no presentar su caso ante él.

335. Tercero, el Ministro de Relaciones Exteriores del Irán ha tenido la audacia de acusar a mi país de agresión. No me detendré en esa observación. Desde hace más de tres años, el Iraq ha dicho en varias oportunidades que está dispuesto a presentar ante terceros la cuestión de quién comenzó la guerra, en busca de un arbitraje neutral. Desafío al Ministro de Relaciones Exteriores del Irán o a cualquier representante del Irán a que tome la palabra en la Asamblea y acepte esa oferta.

336. Cuarto, el Ministro de Relaciones Exteriores del Irán acusa a mi país de abrigar ambiciones territoriales respecto del Irán o de un deseo político de derrocar al Gobierno de ese país. Nuevamente, desafío al Ministro de Relaciones Exteriores del Irán, o a cualquier representante del Irán, a que presente una declaración oficial de algún funcionario iraquí en la que se haya hablado del asunto. Por el contrario, puedo mencionar miles de declaraciones formuladas por Jomeini y otros iraníes —incluidos algunos representantes de la República Islámica del Irán—, en el sentido de que su lucha contra el Iraq tiene por fin derrocar al Gobierno iraquí.

337. Si el Ministro de Relaciones Exteriores del Irán está preocupado por el Golfo y la seguridad y libertad de la navegación y los principios del derecho internacional en esa zona marítima, ¿por qué el Irán no acepta la resolución 540 (1983) del Consejo de Seguridad, que se centra en la protección de la libertad de navegación para beneficio de la comunidad internacional y en aras de la paz, la estabilidad y el bienestar no sólo de la región, sino del mundo en general?

338. Habló él de violaciones cometidas por el Iraq, acerca de la forma en que el Iraq ataca los buques que navegan en el Golfo. Creo que para todos los que tenemos alguna idea del derecho internacional resulta muy claro que, en virtud de ese derecho, una parte en un conflicto armado puede declarar una zona de guerra para opera-

ciones marítimas y, en esa zona, hay ciertos derechos que el beligerante puede ejercer.

339. Habló él de armas químicas, y centró su declaración, más o menos, en esa cuestión concreta. Hay un foro para esa cuestión, y no tengo ningún tipo de duda de que esa cuestión se va a tratar allí —me refiero a la Primera Comisión de la Asamblea General— y estamos prestos. Sin embargo, debo recordarle que la posición del Gobierno del Iraq se fijó claramente en su carta de fecha 27 de marzo de 1984, dirigida al Secretario General<sup>15</sup>, en la cual el Gobierno iraquí declaró categóricamente que nunca utilizó armas químicas. Con respecto a los prisioneros de guerra, desafío al Ministro de Relaciones Exteriores del Irán y a cualquier representante del Irán a que declare aquí, en la Asamblea, la aceptación por parte del Gobierno del Irán de una investigación que realizaría la Asamblea General o el Comité Internacional de la Cruz Roja, sobre la situación de los prisioneros de guerra en ambos países y a que presenten un informe sobre la cuestión.

340. Quienes pregonan la virtud deberían primero ejercerla. Quienes están en guerra con sus propios pueblos no pueden venir a la Asamblea General a darnos lecciones. Concluiré citando para el Ministro de Relaciones Exteriores del Irán el versículo del Corán que él leyó en su declaración:

“Por cierto que, los incrédulos malgastan sus riquezas en desviar a los creyentes de la senda de Dios. Pero, las malgastarán todas y ello será la causa de su aflicción; luego serán vencidos. Los incrédulos serán arreados hacia el infierno;” [*El Corán, VIII: 36*].

*Se levanta la sesión a las 19.40 horas.*

#### NOTAS

<sup>1</sup> Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo séptimo año, Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1982*, documento S/15510, anexo.

<sup>2</sup> Véase *Weekly Compilation of Presidential Documents* (Washington, D.C., Government Printing Office, 1982), vol. 18, No. 35, pág. 1081.

<sup>3</sup> Véase A/36/534, anexo II, resolución AHG/Res.103 (XVIII).

<sup>4</sup> Véase A/10112, cap. IV.

<sup>5</sup> Para el texto, véase la resolución 38/40, párr. 1.

<sup>6</sup> Véase *Informe de la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.83.I.21), cap. I, secc. B.

<sup>7</sup> Véase A/AC.115/L.611, pág. 4.

<sup>8</sup> E/1984/110, anexo.

<sup>9</sup> E/1984/110/Add.1.

<sup>10</sup> Véase A/38/132, anexo, secc. I, cap. XX.

<sup>11</sup> Frente Popular para la Liberación de Saguia el-Hamra y de Río de Oro.

<sup>12</sup> Jean-Jacques Servan-Schreiber, *Le Défi mondial* (Librairie Arthème Fayard, 1980), págs. 193 y 194.

<sup>13</sup> *Documentos Oficiales de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar*, vol. XVII (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.84.V.3), documento A/CONF.62/122.

<sup>14</sup> *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo quinto período de sesiones, Suplemento No. 24*, vol. I, anexo II.

<sup>15</sup> *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo noveno año, Suplemento de enero, febrero y marzo de 1984*, documento S/16438.